

**Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI)  
Fondo para la Igualdad de Género (FIG)**

**ENLAZANDO EXPERIENCIAS EN GÉNERO, CIUDADANÍA Y  
DESARROLLO LOCAL**

**Síntesis de Experiencias de  
Mujeres en el Ámbito Municipal**

**Síntesis: Carmen Zabalaga Estrada**

**Bolivia 2005**

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN INTRODUCCION

### PRIMERA PARTE

#### CONTEXTO NACIONAL EN EL QUE SE DESARROLLAN LAS EXPERIENCIAS

- 1.1 Aproximación a la situación demográfica cultural de Bolivia
- 1.2 Situación de las mujeres
- 1.3 Descentralización, municipalización y participación popular
- 1.4 Bases normativas favorables a la equidad de género en Bolivia

### SEGUNDA PARTE

#### LOS MUNICIPIOS Y EL DESARROLLO DE LAS EXPERIENCIAS EN SANTA CRUZ, COCHABAMBA Y LA PAZ

#### 2.1 Características generales del ámbito de trabajo institucional

#### 2.2 Experiencias y etapas institucionales

- a. Experiencia en el Municipio de Yapacaní - Santa Cruz  
Institución: Centro de Tecnología Intermedia - CEDETI.
- b. Experiencia en el Municipio de El Alto - La Paz  
Institución: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.
- c. Experiencia en el Municipio Cercado - Cochabamba  
Institución: Instituto de Formación Femenina Integral - IFFI.
- d. Experiencia en los Municipios de Chimoré, Puerto Villarroel y Villa Tunari - Cochabamba.  
Institución: Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP
- e. Experiencia en los Municipios de Sipe Sipe y Tiquipaya - Cochabamba  
Institución: El Centro de Estudios de la realidad Económica y Social - CERES.
- f. Experiencia en el Municipio de Vacas - Cochabamba  
Institución: El Instituto de Capacitación Campesina - INCCA.
- g. Experiencia en el Municipio de Tacopaya - Cochabamba  
Institución: Centro de Producción Radiofónica - CEPRA.
- h. Experiencia en el Municipio de Capinota - Cochabamba  
Institución: La Fundación Ecuménica para el Desarrollo - FEPADE.

### **TERCERA PARTE**

#### **REFERENTES TEÓRICOS Y ESTRATEGIAS EN GÉNERO, CIUDADANÍA Y DESARROLLO LOCAL**

**3.1 Referentes teóricos institucionales**

**3.2 Estrategias y acciones de las experiencias sistematizadas**

**3.3 Aspectos comunes en las estrategias institucionales**

### **CUARTA PARTE**

#### **APRENDIZAJES Y DESAFÍOS EN RELACIÓN A GÉNERO, CIUDADANÍA Y DESARROLLO LOCAL**

**4.1 El enfoque de Género**

**4.2 La construcción de la Ciudadanía de las mujeres**

**4.3 El desarrollo local con equidad de género**

## PRESENTACIÓN

Asumiendo el complejo desafío de impulsar la igualdad de género en la región, en el marco de la consolidación y profundización de las políticas nacionales, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) instituye los Fondos de Igualdad de Género (FIG) en seis países de la América del Sur: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, y Paraguay con los siguientes objetivos:

- Fortalecer la capacidad institucional de organizaciones y gobiernos para promover, implementar e incidir en los procesos de planificación, legislación y formulación de políticas, programas y proyectos desde la perspectiva de género.
- Impulsar la participación de la mujer en espacios de poder con capacidad de decidir en los procesos resolutivos de tipo económico, político y social, tanto a nivel local como regional.

Desde 1994, en Bolivia el FIG promovió el abordaje de la igualdad de género, a través de acciones orientadas a crear condiciones y oportunidades dirigidas a compensar las desventajas históricas que se traducen en situaciones de desigualdad y discriminación de las mujeres.

En este marco en coordinación con la entonces Secretaría de Género, ayudó a impulsar procesos en campos coincidentes con los intereses del país: desarrollo, pobreza y equidad, tomando en cuenta las políticas públicas vigentes y apoyándose en la afirmación de que: "La Igualdad de género, es un factor que contribuye a superar la pobreza e impulsar el desarrollo".

La promulgación de la Ley de Participación Popular constituyó un hito importante a partir del cual, diferentes organizaciones no gubernamentales y el propio Estado, apoyaron la generación de condiciones para facilitar la participación y el acceso de las mujeres a los espacios de poder, tomando en cuenta, los procesos de participación popular en los municipios del país.

Posteriormente a partir de 1999, el FIG incorpora la noción de desarrollo local con enfoque de género, con el fin de que las demandas de las mujeres sean parte de los Planes Estratégicos y Operativos de los municipios, como derecho y resultado del ejercicio de su ciudadanía.

En ese entendido, en una Segunda Fase el FIG, formula su misión de la siguiente manera: "Apoyar iniciativas de la sociedad civil y el Estado orientadas a la

participación ciudadana de las mujeres, en la construcción del desarrollo local que genere igualdad de oportunidades para las mujeres”.

La población priorizada durante esta fase, fue fundamentalmente rural y urbana periférica de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Los criterios para la intervención territorial y para la aprobación de proyectos, fueron consensuados con autoridades de las áreas de género y participación popular, que junto al representante del Canadá en Bolivia conforman el *Comité de Orientación y Selección de Proyectos*.

Entre los resultados más destacados en la segunda fase del FIG se tienen:

- Influencia en la definición de políticas y asignación de recursos en los Planes de Desarrollo Municipal - PDMs y en los Planes Operativos Anuales - POAs.
- Promoción de mujeres en espacios de toma de decisiones, tanto en la estructura pública como en las organizaciones sociales.
- Desarrollo de metodologías específicas y de recursos humanos, para el impulsar el empoderamiento de las mujeres lideresas y sensibilizar a los operadores públicos en la perspectiva de género.
- Fortalecimiento de capacidades de presión y exigibilidad de las organizaciones de mujeres.
- Desarrollo de materiales multimedios, para fortalecer los procesos pedagógicos de difusión de la equidad de género, tomando en cuenta el lenguaje la decodificación del lenguaje sexista.

Las experiencias de participación ciudadana, de fortalecimiento de los movimientos de mujeres, de construcción de alianzas con sectores, organizaciones e instituciones desarrolladas mediante 22 proyectos financiados, permitió reconocer a la articulación como un elemento fundamental para coadyuvar a la sostenibilidad de los procesos de incorporación del enfoque de género en la planificación municipal.

La concentración de la mayoría de los proyectos en el Departamento de Cochabamba posibilitó a las instituciones, construir una instancia de articulación e intercambio para alcanzar mayor impacto. Si bien la coordinación y la optimización de los recursos fue difícil por las dinámicas institucionales, se logró la creación del Programa Regional de Desarrollo Local con Equidad de Género.

El mencionado programa, generó espacios de interaprendizaje en los que se aprovechó de las capacidades y potencialidades de las instituciones integrantes que, junto a las organizaciones sociales con las cuales trabajan, influyeron en las políticas públicas orientadas a la gestión del desarrollo humano sostenible, tomando en cuenta enfoques, metodologías e instrumentos replicables.

Así como se ha constatado que promover la equidad de género es una condición indispensable para impulsar verdaderos procesos de desarrollo, resulta clara la necesidad de impulsar sistematizaciones de las experiencias institucionales que permitan considerar las lecciones aprendidas para evitar duplicar esfuerzos y avanzar más de prisa en el camino hacia el desarrollo local y la práctica consciente de los deberes y derechos ciudadanos.

Mucho se ha hecho y se hace en Bolivia para lograr la participación de hombres y mujeres en los procesos de descentralización y el ejercicio de ciudadanía plena. Sin duda se trabaja comprometida y fructíferamente, tanto desde las organizaciones de la sociedad civil, como desde las diferentes instancias estatales. Sin embargo poco de este trabajo se sintetiza y se comparte, perdiéndose extraordinarios aportes. Por ello la Cooperación Canadiense en Bolivia ha asumido el desafío de apoyar esfuerzos dirigidos a documentar los procesos y compartir los aprendizajes en más de cuatro años de intensa actividad, a través de sistematizaciones institucionales en las cuales participaron personal técnico institucional, líderes de las organizaciones de mujeres y autoridades de los municipios involucrados.

Las sistematizaciones relevaron vivencias personales, metodologías utilizadas, lecciones aprendidas, permitiendo iniciar un nuevo proceso de reflexión sobre las conquistas alcanzadas, las limitaciones enfrentadas y la identificación de futuros desafíos para los diferentes actores involucrados: organizaciones de mujeres, instituciones de desarrollo, autoridades municipales y el propio FIG.

Nuestro profundo agradecimiento a las mujeres y hombres, protagonistas anónimos que han formado parte de los proyectos que se incluyen en esta publicación, a las y los técnicas de las instituciones de contraparte del FIG, por su invaluable compromiso para forjar la equidad de género a través del aprender haciendo. . .

**Enrique Madueño**  
**Jefe de Cooperación y Cónsul**  
**Consulado del Canadá en Bolivia**

**Yara Carafa**  
**Coordinadora del Fondo para**  
**la Igualdad de Género en Bolivia**

## INTRODUCCIÓN

**"Enlazando experiencias. Síntesis de Sistematizaciones: genero, ciudadanía y desarrollo local"**, constituye un esfuerzo de síntesis de ocho sistematizaciones elaboradas por las instituciones de desarrollo social, que trabajan en el tema de la equidad de género y desarrollo en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz con el apoyo el Fondo de Igualdad de Género - FIG de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional -ACDI.

Las experiencias sistematizadas y publicadas corresponden al Centro de Tecnología Intermedia - CEDETI, al Instituto de Formación Femenina Integral - IFFI, al Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP y al Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA), al Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES, al Instituto de Capacitación Campesina - INCCA, al Centro de Producción Radiofónica - CEPRA y a la Fundación EcuMénica para el Desarrollo - FEPADE, cuyas visiones, prácticas y aprendizajes fueron compartidas en el Encuentro Nacional realizado con las contrapartes del FIG en el mes de abril del año 2004.

Esta síntesis busca aportar a la reflexión sobre el desarrollo local y la equidad de género y enriquecer a instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y expresiones del movimiento de mujeres, que trabajan y se desafían por impulsar la construcción de un desarrollo local que contemple la equidad sin exclusiones sociales, de género, generacionales, étnicas, raciales o de otra naturaleza.

Para la elaboración del documento se siguieron los pasos que se describen a continuación:

- a. Realización del Encuentro Nacional "Género, Ciudadanía y Desarrollo Local" de socialización de lecciones aprendidas de las experiencias institucionales.
- b. Definición de los ejes de la Síntesis de Sistematizaciones, con base en las experiencias institucionales, sus descubrimientos y aportes en los temas de género, ciudadanía de las mujeres y desarrollo local.
- c. Selección del contenido de este documento, de manera que refleje la diversidad y riqueza de las experiencias y al mismo tiempo entrelace lo común en la lucha de las mujeres por la construcción de la equidad.
- d. Redacción, revisión y complementaciones al documento de parte de las instituciones y de la coordinación del FIG.

Siguiendo con la metodología definida, los aportes identificados se encuentran ordenados en tres ejes priorizados colectivamente: *Género, Ciudadanía y Desarrollo Local*. Para ello se describen y entrelazan elementos teóricos y estrategias implementadas en el ámbito municipal, desde los diferentes contextos espaciales y culturales en los que trabajan las instituciones.

El documento está organizado en cuatro partes: la primera da cuenta de los aspectos del contexto nacional que han proporcionado las condiciones para la implementación de las experiencias y el marco normativo que posibilita la articulación del trabajo de género en el desarrollo local. La segunda parte presenta brevemente a los municipios en los que se llevaron adelante las experiencias, las características de su población, así como las etapas de trabajo seguidas por las instituciones. En la tercera parte se exponen los referentes teóricos que desarrollaron en los ejes de género, ciudadanía y desarrollo local y las estrategias utilizadas en el trabajo institucional para impulsar la equidad de género.

Finalmente, se exponen, los aprendizajes y desafíos que aportan las instituciones a través de sus hallazgos en torno a los ejes de género, ciudadanía y desarrollo local.



## PRIMERA PARTE

### CONTEXTO NACIONAL EN EL QUE SE DESARROLLAN LAS EXPERIENCIAS

Las políticas de reforma estructural neoliberal aplicadas a partir de los años ochenta en América Latina, produjeron cambios profundos en las economías e instituciones de los diferentes países, afectando al conjunto de los actores sociales que buscaron y buscan diferentes estrategias para adaptarse a las condiciones que enfrentan con el modelo.

En Bolivia las primeras políticas de ajuste estructural se aplicaron desde 1985, posteriormente el gobierno introdujo, a partir de 1993, una serie de leyes y normas orientadas a la consolidación del sistema institucional público dentro del proceso de democratización del país.

Las principales reformas en este sentido, se orientaron a la descentralización, la misma que se constituyó en un desafío para desarrollar gobiernos locales e incrementar la participación ciudadana reconociendo la diversidad y la heterogeneidad de intereses existentes en un mismo territorio.

En este contexto de descentralización y diversidad del país, reconoceremos en este capítulo, una parte referencial al ámbito demográfico y cultural, la situación de las mujeres, el marco normativo municipal y el de género en el que se desarrollan las experiencias sistematizadas por las instituciones contrapartes del FIG, a fin de conocer las condiciones marco que influyeron y/o motivaron el trabajo institucional con la población.

#### 1.1 Aproximación a la situación demográfica cultural de Bolivia

Según el último Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2001 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Bolivia cuenta con 8.274.325 habitantes, de los cuales la mitad son mujeres. El 62% viven en zonas urbanas y 38% en el área rural, constatándose una creciente urbanización de la población<sup>1</sup>. El índice de envejecimiento tiene una proyección en el caso de Bolivia para el año 2025 del 21%.<sup>2</sup> La esperanza de vida al nacer de los bolivianos es 62,5 años, para los hombres 60,84; y 64,25 para las mujeres.

---

<sup>1</sup> En el Censo de 1992 la proporción era de 57% en zonas urbanas y 43% en zonas rurales.

<sup>2</sup> Índice de envejecimiento: Población de 60 y más años / población de 0 a 14 años de edad. Para los países desarrollados en el 2025 es del 100% (es decir, por cada 100 jóvenes menores de 15 años habrá 100 personas mayores de 65 años). Fuente: Naciones Unidas 1993, citado por Víctor Hugo Blanco.

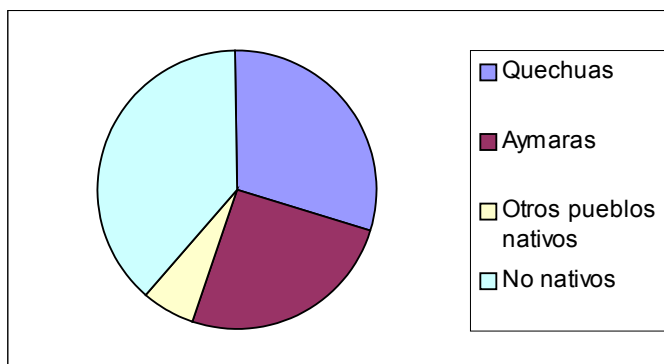
El escenario lingüístico y cultural de Bolivia del año 2001 muestra que algo menos de un tercio de la población total se considera quechua, formando parte de los más de 10 millones de personas que habla las distintas variantes de esta lengua desde el sur de Colombia hasta la ciudad de Buenos Aires; un cuarto de los bolivianos se autoidentifica con la cultura aymara, (de un total de dos millones de aymaras, junto con Perú y Chile). Los quechuas y aymaras constituyen del 80 al 99% de la población en el campo y del 46 al 70% en las ciudades.

Más de 30 lenguas originarias son habladas por pequeños grupos (la gran mayoría de las tierras bajas bolivianas) que suman juntos, por sentido de autopertenencia alrededor del 6% de la población boliviana. Todos ellos reconocen hoy su común identidad "indígena" y se autodenominan "indígenas del Oriente".

En el caso de las experiencias sistematizadas, encontramos que cinco de las ocho instituciones contrapartes del FIG, trabajan con población que tiene como lengua predominante, el quechua y una de las instituciones, realiza su trabajo con pueblos indígenas del oriente. Esta realidad ha supuesto, para los equipos institucionales, la necesidad de conocer y adaptarse a la cultura y desarrollar sus actividades tomando en cuenta el idioma nativo.

**Población mayor de 15 años por Sentido de pertenencia étnica**

<b>Pueblos</b>	<b>Porcentaje</b>
Quechuas	30%
Aymaras	25%
Otros pueblos nativos	6,05%
No nativos	38,95%



Fuente: Censo INE 2001

Cabe destacar que a pesar de que el liberalismo de fines del siglo XIX y principios del XX realizó intentos homogeneizadores y que, la Revolución Nacional de mediados del siglo pasado quiso convertir a los "indios" en "campesinos", a las comunidades indígenas en "sindicatos" afiliados a los partidos políticos, buscando un concepto uniforme de ciudadanía donde no se hablaría de indios ni blancos, sino solamente de bolivianos, no se logró hacer desaparecer las identidades culturales de los pueblos originarios.

Al contrario, partir de los años 70 fue tomando cuerpo el sentido de identidades culturales diferenciadas, tanto en la región andina como en las tierras bajas bolivianas, que buscaron mantener su propia identidad, mucho más arraigada de lo que se suponía, y que resisten de diversas formas, a la permanente actitud de segregación y exclusión de los grupos de poder.

Actualmente, alrededor del 30% de los parlamentarios bolivianos son de origen indígena, seguidores de los líderes Evo Morales Ayma (dirigente cocalero quechua/aymara) y Felipe Quispe Huanca (el Mallku aymara del altiplano), articulados en dos fuerzas políticas cuyas expresiones son el partido denominado Movimiento Al Socialismo - MAS y el Movimiento Indígena Pachacuti - MIP, respectivamente.

## 1.2 Situación de las mujeres

A pesar de que uno de los grandes objetivos del Estado en los últimos años está orientado a superar la pobreza, ésta persiste por su carácter estructural relacionado a los procesos de desarrollo y crecimiento del país. En el caso de las mujeres particularmente, se considera que son las más afectadas por la pobreza, la cual se manifiesta, entre otros aspectos, en el fenómeno del aumento de hogares a cargo de una mujer sobre todo en las ciudades, las que son el principal, sino el único sostén económico de la familia<sup>3</sup>

Bolivia se encuentra entre los países más pobres de América Latina<sup>4</sup>, presentando indicadores económicos que expresan un bajo crecimiento del PIB, tenemos así que, la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita en dólares pasó de 2%, en el período 1990-1998 a -1,5% en el período 1999-2001. De 1999 hasta el

---

<sup>3</sup> De acuerdo a la información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la ONU, en todos los países de la región latinoamericana el índice de feminidad de la pobreza alcanza valores significativos entre la población de 20 a 59 años, edades en que la vulnerabilidad femenina frente a la pobreza es mayor. En las áreas urbanas 45% de las mujeres no obtienen ingresos propios, mientras que sólo 21% de los hombres se encuentran en esa situación. Las mujeres destinan más tiempo a actividades no remuneradas que los hombres y tienen jornadas de trabajo más largas en detrimento de sus niveles de salud, nutrición, participación ciudadana y recreación. *Género y Pobreza. Panorama social de América Latina 2002-2003*. Citado en Alejandra Massolo: "Gobiernos locales y mujeres: nuevos cambios y desafíos en América Latina".

<sup>4</sup> Información extraída de "Programa de Reducción de la Pobreza Relativa a la Mujer" Ministerio de Desarrollo Sostenible. Viceministerio de Asuntos de Género Generacionales y Familia. 2001.

2002, la incidencia de pobreza pasó de 63% a 64% y la Tasa de Desempleo Abierta de 4.33, aumentó a 5.54 para el mismo período, además se presenta un alto crecimiento de la economía no formal, bajo ahorro - inversión, deterioro creciente en los términos de intercambio, corrupción, burocracia y desconfianza de la justicia.

Respecto a la participación económica de las mujeres<sup>5</sup>, el último Censo Nacional, muestra que hay un creciente predominio de mujeres en los trabajos no calificados (71,6%), como dependientes de oficinas en los servicios y sobre todo, en el comercio menor. Por otra parte, sólo el 18% de las mujeres ocupadas acceden a un ingreso que está entre los 850 y 1.800 bolivianos, a diferencia de los hombres que alcanzan al 25%. En los siguientes tramos de ingresos, estos porcentajes se achican significativamente, con ventaja para los hombres.

También se presenta una expresión de marginación económica en las ocupaciones de las mujeres, cuyas características definen una precariedad muy particular: la no remuneración del trabajo mercantil, sobre todo en calidad de familiar o aprendiz que llega al 38,6% en las mujeres y el 17% en los hombres; en el área rural las mujeres que trabajan sin remuneración es de 75% de la PEA femenina rural. En el caso de los hombres es próxima al 30% de la fuerza de trabajo masculina. Otras dificultades de las mujeres para acceder al trabajo remunerado es el tiempo que deben dedicar a las tareas de cuidado de la familia, lo que disminuye sus posibilidades de empleo fuera del hogar

Por otra parte en la esfera de los indicadores sociales, el país tiene una de las más altas tasas de fecundidad de América Latina, así como de mortalidad infantil y la mayor tasa de mortalidad materna después de Haití. Ésta alcanza a 390 muertes por cada 1000 nacidos vivos, siendo la tasa más alta en las zonas rurales. Las causas más frecuentes son las hemorragias, infecciones y la anemia ferropriva severa durante el embarazo. La prevalencia de desnutrición afecta al 5,14 de los menores de 5 años en las ciudades y al 8,55% de los que habitan en las zonas rurales.

El analfabetismo es un importante factor de discriminación. En el caso de las mujeres en el país alcanza al 19,4% y en los hombres del 6,9%. En el área rural el porcentaje de mujeres analfabetas se eleva hasta el 38%.

Si bien la participación de las mujeres en instancias de poder han aumentado desde 1996, como reflejan la información del Informe de Beijing más 10<sup>6</sup> (se cuenta con una representación de mujeres en el Senado de alrededor del 15%, de Diputadas de cerca al 18%, Alcaldesas de 8% y Concejalas de 32%), existen aún limitaciones de

---

<sup>5</sup> Ref. Análisis de equidad de Género 1992 - 2002. Viceministerio de la Mujer. Ministerio de Desarrollo Sostenible, 2003.

<sup>6</sup> Por el Ejercicio Pleno de los Derechos de las Mujeres: Informe Beijing 10. Viceministerio de la Mujer. La Paz 2005.

participación de las mujeres, tanto por las restricciones que les imponen sus roles reproductivos y funciones de producción no mercantil, como por los mecanismos de discriminación que accionan los partidos políticos o los líderes y dirigentes. En el ámbito de los Concejos Municipales, el mecanismo de "expulsión" de las mujeres principalmente en municipios rurales, ha sido frecuente y perverso; a varias concejales se las ha amenazado, chantajeado, y violentado psicológica y físicamente para que dejen sus cargos<sup>7</sup>. En algunos casos los partidos sólo las pusieron en las listas para cumplir el requisito del 30% de participación femenina frente a la Corte Electoral y por ello, al momento de la conformación de los Concejos, se las "desestimó" y asumió el suplente hombre.

Otro aspecto que marca la realidad de las mujeres en el país, es la violencia intrafamiliar. Por datos del Sistema de Información para la Vigilancia Ciudadana desde una Perspectiva de Género de CIDEM, se puede evidenciar que entre los años 2003 y 2004, los casos de violencia física, psicológica y sexual registrados en Brigadas de Protección a la Familia y Servicios Legales Integrales de las ciudades capitales de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y El Alto, afectaron en un 88% a mujeres, frente a 12% de hombres, de lo que se deduce que de cada 10 mujeres, 9 sufren algún tipo de violencia.

A este contexto, se suman las limitaciones en los ámbitos de conocimiento y prejuicios culturales de los roles de género; indicadores que al no ser superados inciden negativamente en las mujeres, obstaculizando el ejercicio de su ciudadanía y derechos. Modificar esta realidad es ineludible para lograr un desarrollo humano, sostenible y equitativo en los ámbitos locales y nacionales.

### **1.3 Descentralización, municipalización y participación popular<sup>8</sup>**

El trabajo institucional realizado por las contrapartes del FIG, se basó en un marco legal favorable: la descentralización municipal, que se constituyó en un proceso para desarrollar nuevas formas de gobernar y de incrementar la participación ciudadana en el marco del pluralismo, el reconocimiento de la diversidad y la heterogeneidad de intereses existentes en un mismo territorio.

Este proceso supuso una serie de cambios institucionales y administrativos, que definieron nuevos roles y competencias entre los diferentes niveles administrativos públicos, departamentales, municipales, distritales, y comunales, buscando una óptima articulación de planes y actividades entre ellos.

---

<sup>7</sup> Cabe destacar que ACOBOL, el Viceministerio de la Mujer y otras instancias del movimiento de mujeres, han trabajado en la elaboración de un Proyecto de Ley contra el Acoso Político, que busca contar con mecanismos que pongan fin a los abusos hacia las mujeres en cargos de representación pública.

<sup>8</sup> Referencia: "Municipio y Presupuestos sensibles al Género". Carmen Zabalaga E. Consultoría IFFI - UNIFEM, 2002.

Sin embargo, las posibilidades que brindaron los procesos de descentralización municipal, no garantizaron automáticamente un mayor ejercicio democrático, una respuesta efectiva a las distintas necesidades, o la superación de los obstáculos y desafíos que conlleva la incorporación de la equidad de género. Un aspecto evidente es que en muy pocos casos, como veremos más adelante, los Planes de Desarrollo o Programaciones Anuales Municipales, han incorporado la equidad de género en sus políticas, programas o proyectos; por una parte, por la poca participación de mujeres en estos procesos de planificación y por otra, por la invisibilidad en el proceso, de las desigualdades de género, tanto en el diagnóstico, como en la visión estratégica y definición de ejes de desarrollo.

En este proceso de descentralización a nivel municipal, llamado también de municipalización, Bolivia cuenta con dos normas fundamentales:

- a. La Ley de Participación Popular de abril de 1994, que modifica sustancialmente el funcionamiento del Estado a nivel local estableciendo cuatro modificaciones fundamentales:
  - Divide el territorio nacional en 311 municipios (hoy 327) de la misma jerarquía (jurisdicción territorial del Gobierno Municipal la sección de provincia). El municipio se constituye en la unidad territorial básica para la planificación y en el principal espacio de participación, concertación y administración local.
  - Fortalece el sistema democrático reconociendo como sujetos de la participación popular a las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas de vecinos, otorgándoles personería jurídica, respetando sus propias formas de organización, y definiendo derechos y obligaciones para mujeres y hombres en la participación ciudadana y control social de la gestión municipal.
  - Asigna y distribuye igualitariamente los recursos nacionales de coparticipación tributaria (20% del Tesoro General de la Nación) a cada municipio, estableciendo el principio de distribución proporcional por habitante.
  - Amplía las competencias municipales establecidas anteriormente, transfiriendo la infraestructura de educación, salud, deportes, cultura, caminos vecinales y micro riego, con la obligación de administrarla, mantenerla y renovarla.

Cabe destacar que esta Ley es la primera en el país que se expresa en un lenguaje no sexista y que además menciona de manera explícita la participación ciudadana promoviendo la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres. Sin embargo, en la práctica, aún no se han superado las barreras culturales y de discriminación que impiden la participación de las mujeres en los niveles de decisión. Uno de los principales objetivos de las instituciones contrapartes de FIG, es

lograr que las mujeres ejerzan sus derechos a la participación y representación, tanto en sus organizaciones como en los cargos públicos.

b. La Ley de Municipalidades que define la misión de los municipios en los siguientes términos:

- Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo del Municipio y contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas, garantizando la integración y participación de los ciudadanos en la planificación de un desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo del municipio.
- Favorecer la integración social de sus habitantes bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, respetando su diversidad y promoviendo la participación ciudadana en el ámbito de su competencia y el ejercicio y práctica de los derechos fundamentales de las personas que viven y habitan en el municipio.

Además, entre las competencias del municipio que asigna esta ley, está la de incorporar la equidad de género en el diseño, definición y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos (Cap. II, Art. 8, inciso 14), lo que significaría la posibilidad de contar con presupuestos orientados a ello.

Esta Ley también plantea un nuevo discurso en relación a la participación y el desarrollo con equidad, más aún cuando explícitamente propone la incorporación de la equidad de género en la definición y ejecución de políticas y proyectos municipales. No obstante esta amplitud es formal, ya que ningún gobierno municipal asume por iniciativa propia, la transversalización efectiva de este enfoque. Más aún, en las Directrices de elaboración de POAs y Presupuestos, el programa de promoción de la equidad, es opcional al momento de definir proyectos municipales y montos específicos.

Otro factor que limita la incorporación de estos proyectos en la planificación municipal, es que la población no los prioriza como importantes para el desarrollo local. Es precisamente este aspecto, uno de los objetivos principales del trabajo de las instituciones contrapartes del FIG en los municipios de su influencia.

Si bien las normas no se implementan de manera automática, son las que posibilitan o facilitan dinámicas sociales en los municipios, como es el caso de las experiencias que sintetizamos en este libro. Estas condiciones normativas favorecieron el trabajo de las instituciones en el ámbito local y su propósito de alcanzar una efectiva participación de las mujeres y la incorporación de la equidad de género en las planificaciones y políticas municipales.

#### 1.4 Bases normativas favorables a la equidad de género en Bolivia<sup>9</sup>

Conviene destacar también que en el país se han producido avances en materia de normas para la equidad de género que están sustentadas principalmente en las ratificaciones que hace Bolivia a las convenciones internacionales que trataron el tema de equidad de género y derechos de las mujeres, como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW 1979).

Esta Convención determina consagrar en las Constituciones Nacionales el principio de igualdad del hombre y de la mujer y asegurar mediante leyes u otros medios la realización práctica de ese principio. La constitución boliviana garantiza parcialmente esta igualdad en varios de sus artículos.

Así mismo existe una normativa nacional específica de género que se presenta bajo las siguientes características:

- Como Ley contra la Violencia Intrafamiliar y Doméstica, define la estrategia nacional para la erradicación de la violencia en la familia. Se relaciona para su ejecución, con las competencias municipales explícitamente expresadas en la Ley de Municipalidades.
- Como Decretos específicos emitidos por el Ejecutivo: el Decreto Supremo para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de 1997, el mismo que garantiza la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en los ámbitos político, económico, social y cultural; el Decreto Supremo de Octubre de 2001, que eleva a rango de política pública el Plan Nacional de Equidad de Género, el programa para la Reducción de la Pobreza Relativa de la Mujer y el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.
- Como aditamentos en diferentes Leyes y Decretos: En la Ley de Partidos Políticos de 1999, mayor participación de las mujeres en cargos directivos, en el Nuevo Código Electoral se incorpora el principio de alternabilidad en los tres primeros puestos de las listas de candidatos a Concejales Municipales, de modo tal que al primer Concejal hombre-mujer, le corresponda una suplencia mujer-hombre. En la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblo Indígenas que plantea que se debe observar y promover criterios de equidad en asuntos de género, generacionales y culturales en la conformación de su organización.

Por otra parte, cabe destacar que en Bolivia en el año 1993, se creó la Secretaria de

---

<sup>9</sup> Referencia: "Presupuestos Departamentales en Educación, Salud y Género de Cochabamba". Carmen Zabalaga E. Consultoría IFFI - OXFAM, 2004.



Asuntos de Género, como instancia responsable de las políticas relativas a la mujer. En 1997, dando continuidad a la existencia de esta instancia pública, se creó el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Así mismo, en el 2003, se determinó la creación del Viceministerio de la Mujer, el mismo que tiene la competencia de articular con las Prefecturas y Gobiernos Municipales, la ejecución de políticas y programas de género. A nivel departamental, por la Ley de Descentralización Administrativa de 1995, también se constituyeron las Unidades de Asuntos de Género - UDGs -, como parte de las Prefecturas departamentales.

Con la incorporación de una instancia de género en la administración estatal y la adopción de compromisos internacionales que promueven la equidad de género en las políticas públicas, el Estado Boliviano dio un paso importante que se refleja en la elaboración de los planes nacionales que proponen ejes y acciones estrategias para impulsar el desarrollo con el enfoque de género en los niveles nacionales, departamentales y municipales.

Otras instancias de carácter nacional que contribuyen de manera importante al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en el país y trabajan por la incorporación de políticas públicas de género en los diferentes espacios, son la Asociación de Concejalas de Bolivia - ACOBOL -, la Articulación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad - AMUPEI - y la Federación de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa".

Como se puede apreciar las normas legales existentes, dan a conocer el nivel de reconocimiento formal que alcanza el tema de género en nuestro país, pero sabemos que esto no representa una garantía automática para disminuir o eliminar la discriminación de género. Todas las instituciones contrapartes del FIG, asumieron el marco legal, como un elemento importante para realizar acciones de exigibilidad, para que los derechos de las mujeres se cumplan y la equidad sea un factor fundamental del desarrollo local.

Se destaca que estas instituciones, trabajan principalmente con poblaciones pobres situadas en las áreas urbanas y rurales de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, por lo que el trabajo de incorporar la equidad de género en los procesos de desarrollo, se confrontó permanentemente con el desafío de sensibilizar a las actoras y actores civiles y políticos, sobre la discriminación social y de género y en algunos casos también cultural o étnica que sufren principalmente las mujeres en el país.

## SEGUNDA PARTE

## LOS MUNICIPIOS Y EL DESARROLLO DE LAS EXPERIENCIAS EN SANTA CRUZ, COCHABAMBA Y LA PAZ

Las experiencias sistematizadas, base del presente documento, responden a contextos diferentes y condiciones específicas que permitieron su implementación. Sin embargo, cabe destacar que a pesar de la heterogeneidad de las mismas, existen elementos comunes entre ellas, como el hecho de haber sido impulsadas por instituciones con muchos años de funcionamiento, comprometidas desde su creación, en el desafío de aportar al mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas de los lugares y regiones en las que trabajan.

Algunas de las instituciones tienen como eje central de trabajo institucional, la equidad de género y otras, cuya característica central es el desarrollo local, asumen el enfoque de género como un tema o como una de sus líneas prioritarias de intervención.

A continuación destacamos una síntesis que permitirá conocer las principales características de los municipios en los que se desarrollaron las experiencias, así como las etapas, formas de intervención y/o estrategias que implementaron las instituciones para lograr el propósito de incorporar la equidad de género en los procesos de desarrollo local.

Las experiencias de Instituto de Formación Femenina Integral - IFFI y del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza - CPMGA, se desarrollan exclusivamente en el área urbana de las ciudades de Cochabamba y El Alto respectivamente. Los municipios en los que trabajan CERES (Tiquipaya) y FEPADE (Capinota) tienen una población y centros urbanos importantes. CEDETI (Yapacaní), INCCA (Vacas), CEPRA (Tacopaya) y CERES (Sipe Sipe), trabajan en municipios que cuentan principalmente con población rural campesina. En el caso de CINEP, la población con la que trabajan, pertenece a las etnias yuracaré, trinitaria y yuqui asentadas en los municipios de Chimoré, Puerto Villarroel y Villa Tunari.

Estas diferencias de los municipios en los que se trabaja, reflejadas en la ubicación geográfica, la cantidad de población y la diversidad cultural, han influido de manera importante en las experiencias, en la definición de las estrategias utilizadas en cada una de las instituciones, y otros aspectos que se pueden evidenciar a lo largo de este capítulo y que permiten contar con una amplia gama de estrategias para encarar el desafío de promover la equidad de género en la gestión del desarrollo local.

### 2.1 Características generales del ámbito de trabajo institucional

<b>Institución</b>	<b>Municipio</b>	<b>Área de trabajo</b>	<b>Población total / meta</b>	<b>% mujeres</b>
<b>CEDETI</b> Santa Cruz <b>Fundación 1988</b>	Yapacaní predomina el quechua	Predominio de población rural Centro urbano importante	<b>Total:</b> 31.538 <b>Meta:</b> Organizaciones rurales urbanas, productores/as, mujeres y autoridades municipales	54 %
<b>Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza</b> La Paz <b>Fundación 1982</b>	El Alto predomina el castellano	Predominio de población urbana	<b>Total:</b> 649.958 <b>Meta:</b> Juntas vecinales y organizaciones de mujeres	50,5%
<b>IFFI</b> Cochabamba <b>Fundación 1981</b>	Cercado predomina el castellano	Predominio de población urbana	<b>Total:</b> 517.024 <b>Meta:</b> Mujeres dirigentas de OTBs y líderes, organizaciones de mujeres.	52%
<b>CINEP</b> Cochabamba <b>Fundación 1985</b>	Chimoré, Puerto Villaruel Villa Tunari Predomina el castellano y quechua	Predominio rural Población: yuracaré, trinitaria y yuqui	<b>Yuracaré-</b> 2.909 <b>Trinitaria-</b> 1.842 <b>Yuqui -</b> 295 <b>Meta:</b> Organizaciones de pueblos indígenas y autoridades municipales	48% 48% 46%
<b>CERES</b> Cochabamba <b>Fundación 1978</b>	Sipe Sipe Predomina el quechua  Tiquipaya Predomina el catellano y quechua	Predominio rural con centro urbano importante  Predominio urbano	<b>Total:</b> 31.337 <b>Meta:</b> Jóvenes respon- sables de procesos de desarrollo local, orga- nizaciones de mujeres, y de la sociedad civil y autoridades <b>Total:</b> 37.791	50% 51%
<b>INCCA</b> Cochabamba <b>Fundación 1989</b>	Vacas Predomina el quechua	Predominio rural	<b>Total:</b> 12.511 <b>Meta:</b> Mujeres de la Central de Mujeres de Vacas - CEMUVA	50%
<b>CEPRA</b> Cochabamba <b>Fundación 1981</b>	Tacopaya Predomina el quechua	Sólo rural	<b>Total:</b> 11.968 <b>Meta:</b> Mujeres de organizaciones de base	51%
<b>FEPADE</b> Cochabamba <b>Fundación 1978</b>	Capinota Predominan castellano y quechua	Mitad urbana y mitad rural	<b>Total:</b> 16.945 <b>Meta:</b> Líderes y organizaciones de mujeres	51%

## 2.2 Experiencias y etapas institucionales

**a. Experiencia en el Municipio de Yapacaní – Santa Cruz**  
**Institución: Centro de Tecnología Intermedia – CEDETI.**

Fundado en 1988, CEDETI trabaja en base a tres programas: Promoción de la agroindustria rural y eficiencia energética, fortalecimiento organizativo e institucional, concentración y difusión de información - centro documental especializado.

El Municipio de Yapacaní, Tercera sección municipal de la Provincia Ichilo del Departamento de Santa Cruz, se localiza en una zona de colonización conformada en la década del 60, con población migrante de los valles de Chuquisaca, Cochabamba, Tarija y en menor proporción del altiplano. Tiene una población de 31.538 habitantes, de los cuales 54% son mujeres. El municipio cuenta con un importante centro urbano. El idioma nativo de la mayoría es el quechua, pero también hablan castellano. En algunas comunidades aisladas, muchas mujeres sólo hablan quechua.

Las familias, mayoritariamente campesinas, se dedican a la actividad agropecuaria en superficies cuya extensión oscila entre 30 y 50 hectáreas. Buena parte de las familias del área urbana también desarrollan una actividad productiva agropecuaria en alguna de las comunidades rurales, pero además se dedican a otras actividades como el comercio, el expendio de alimentos y otros.

La estructura familiar mantiene los patrones tradicionales en los que la mujer se encuentra relegada al plano doméstico, a la actividad agropecuaria de autosubsistencia y con escasas oportunidades para desarrollarse personalmente y tomar decisiones sobre su propia vida, la de sus hijos, de su familia y menos aún de su comunidad.

La organización matriz de las aproximadamente 120 comunidades rurales es la Federación de Colonizadores de la Provincia Ichilo - Yapacaní, organización que hasta hace pocos años se encontraba constituida exclusivamente por varones adultos excluyendo a las mujeres, los jóvenes y en general, a todas aquellas personas que no figuraban como propietarias de parcelas.

La población de los barrios en el área urbana, se encuentra organizada en 22 Juntas Vecinales, las mismas que conforman la Central de Juntas Vecinales. La participación de las mujeres en la organización y en cargos dirigenciales, se encuentra limitada por la estructura. Los y las jóvenes carecen de espacio en esta organización.

**Etapas y Estrategias en la experiencia sistematizada por CEDETI**

CEDETI empezó a trabajar con las mujeres de Yapacaní en 1995, cuando éstas plantean a la institución, su sentimiento de exclusión del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (de 220 participantes en 4 talleres centrales, sólo 10% fueron mujeres) y solicitaron su apoyo. A partir de ello, se inició un proceso conjunto de análisis, reflexión e identificación de propuestas de las mujeres.

La respuesta de las mujeres fue masiva para avanzar con estrategias exclusivamente orientadas a ellas y en las cuales se tratara directa y específicamente su problemática como mujeres, como ciudadanas y como parte fundamental de un proceso social desatado por la Ley de Participación Popular.

Durante la experiencia se desarrollaron 12 Encuentros de mujeres, a un ritmo de dos Encuentros por año a excepción del año 2001. Estos Encuentros se constituyeron en instancias de análisis y propuesta de las mujeres hacia el conjunto social y el Gobierno local y marcaron hitos, no solamente en el proyecto, sino en la dinámica social y política del municipio.

La sistematización realizada por CEDETI de su experiencia comprendida entre 1995 y el 2002, nos muestra las etapas recorridas para el empoderamiento e incorporación del enfoque de género en el desarrollo local:

- a. Para iniciar la experiencia, la convocatoria a las mujeres en el área rural se dirigió básicamente a las comunidades campesinas, por la vía de los Sindicatos y Cooperativas Agrarias. En los barrios, la convocatoria se realizó por medio de las Juntas Vecinales. Las mujeres acudieron por delegación y en representación de las mujeres de su comunidad o barrio.
- b. Las mujeres acordaron en sus Encuentros, la conformación de organizaciones exclusivamente de mujeres, con el fundamento de que necesitaban un espacio de reunión entre ellas, para desarrollar sus capacidades en los temas que ellas proponían y para proyectarse de allí a otros espacios, como el municipal, en función de sus aspiraciones, potencialidades para lograr incorporar sus demandas específicas.
- c. Como resultado de la reflexión conjunta sobre su capacidad de incidencia en el ámbito municipal, la mayoría de las organizaciones decidieron, en uno de los Encuentros de Mujeres, conformar una organización matriz en el municipio que las representara de manera más formal, ante las instancias de gobierno local y ante sus organizaciones matrices. Esta iniciativa correspondía directamente a la necesidad de las mujeres de construir un interlocutor de similar jerarquía que la Federación

de Colonizadores y la Central de Juntas Vecinales, para participar en igualdad de condiciones en las instancias municipales del desarrollo local.

La directiva que se estructuró tenía dos componentes, la directiva de las organizaciones de mujeres del área rural -65 en ese momento- y la de las mujeres del área urbana -18, pero no incorporaban a mujeres de otros sectores que no fueran campesinas y de los barrios. A pesar de que la constitución de la organización había sido una decisión colectiva, más adelante no se logró su consolidación por razones de coyuntura, como las movilizaciones en torno al tema de la tierra que en ese momento demandaron la atención de todas las organizaciones de Yapacaní. Por otra parte, las mujeres que conformaban la directiva vivían en comunidades dispersas del área rural, lo que impidió su comunicación e interrelación, aspecto que fue desmotivando la asistencia a las reuniones.

- d. Ante la evidencia de que paralelamente, estaban surgiendo otro tipo de organizaciones de mujeres (Concejalas del Municipio, Comité Cívico Femenino, Asociación de Mujeres Profesionales) que no se sentían representadas en la estructura recientemente conformada y que buscaban ser también sujetas del proceso de participación en las decisiones del desarrollo local, se propuso encarar la conformación de un Movimiento de Mujeres, que antes que constituir una estructura orgánica, liderara y movilizara a las mujeres de acuerdo a su propia realidad y expresara la diversidad de expectativas y roles.

De esta manera, se amplió el trabajo a un conjunto de nuevas actoras con un proceso de reflexión y propuesta, enfocado en los Derechos Económicos Sociales y Culturales desde la perspectiva de género, con el objetivo de avanzar en la construcción de un nuevo rostro del tejido social de Yapacaní, en el que las mujeres tuvieran diversos espacios de participación y desarrollo personal, directamente relacionados con sus motivaciones, ámbito de vivencia cotidiana y trabajo.

- e. Al mismo tiempo se trabajó con las mujeres en la ejecución de proyectos que fortalecieran su capacidad de generar ingresos, priorizando la alfabetización, asistencia técnica y acceso a financiamiento. Estos medios estuvieron orientados al empoderamiento de las mujeres por la vía de la generación de ingresos sobre los que ellas tuvieran poder de decisión.
- f. Con las mujeres que ocupaban cargos de decisión en las organizaciones de la Sociedad Civil y en el Gobierno local, se trabajó en la perspectiva de garantizar la calidad en el ejercicio de la gestión. Las lideresas de organizaciones de mujeres y las que habían accedido a las dirigencias sindicales, Federaciones y Juntas vecinales, se dotaron de herramientas de gestión y se capacitaron en legislación municipal,

También se capacitó en temas relativos a los trámites de Personería Jurídica y el proceso de elaboración del Plan de Inversiones del Municipio, mecanismos para introducir demandas en los planes de inversiones, control social y vinculación con el Comité de Vigilancia.

Las mujeres candidatas, concejales, alcaldesas y consejera departamental, requirieron mayor profundidad en el estudio de los temas sobre legislación municipal y de otros marcos normativos específicos: Ley SAFCO, Ley de Partidos Políticos, Ley contra la Violencia doméstica, Ley INRA, etc.

#### **b. Experiencia en el Municipio de El Alto - La Paz**

**Institución: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.**

Desde su creación en **1982** efectúa acciones de promoción en el Municipio de El Alto. Los programas que desarrollan en la actualidad son: Gestión local, Fortalecimiento personal y familiar, Capacitación técnica empresarial y Radio Pachamama.

El Municipio de El Alto, se ubica en la cuarta sección de la provincia Murillo del Departamento de La Paz, en el Centro del Altiplano Norte. Tiene una ubicación geográfica estratégica, por cuanto es el principal acceso a la sede de gobierno y está próximo a los corredores de exportación unidos a puertos chilenos y peruanos.

El Alto es un municipio joven preponderantemente urbano, con una población que sobrepasa los 649.958 habitantes, de los cuales el 50,5% son mujeres. Tiene un ritmo de crecimiento que llega al 4% ubicándola como una de las ciudades más pobladas del país. El manejo del idioma español es generalizado, en efecto, el 92,1% de la población lo utiliza, en tanto que apenas el 7,6% es sólo aymara parlante y 0,2% quechua parlante.

La economía de El Alto está fuertemente asentada en la microempresa, el 59% del total de ocupados/as se encuentra en este sector. Desde el punto de vista de la vocación productiva, es importante remarcar la presencia del sector artesanal, pues de la PEA, el 35.2% corresponde a este sector, en el que se destacan tejidos, madera, cuero, textiles, confecciones y alimentos.

Desde el punto de vista del ordenamiento territorial, El Alto cuenta con 9 Distritos municipales (8 urbanos y 1 rural) que facilitan la organización de redes de servicios distritales. Respecto a sus organizaciones, cuenta con 348 Juntas vecinales y 15 Comunidades rurales, con personería jurídica. La Federación de Juntas Vecinales, es el organismo matriz, que aglutina al conjunto de las juntas vecinales.

## **Etapas y Estrategias en la experiencia sistematizada por el "Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza".**

En la sistematización que realizó el CPMGA, se distinguen las siguientes etapas:

- a. La experiencia se inició en 1998 con la acumulación de experiencia de organización de las mujeres, en torno a procesos de planificación participativa distrital. Se intentó que las organizaciones de mujeres se fortalezcan logrando: Unidad en torno a objetivos comunes, reconocimiento de la situación de opresión de las mujeres, construcción de nuevas identidades de género, identificación de sus demandas estratégicas como mujeres, una mayor participación de las mujeres de base de estas organizaciones y una mayor participación política en espacios de decisión.
- b. En el 2000 se buscó la incorporación de las demandas estratégicas de las mujeres en los procesos de planificación participativa y en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), lo que significaba que:
  - Las mujeres de las juntas vecinales y organizaciones se apropien de las demandas de género
  - Los talleres distritales incorporen en sus demandas las propuestas de las mujeres
  - Los talleres municipales respeten las demandas distritales
  - El documento del PDM incluya estas demandas de género
- c. Posteriormente, en el 2001 se trabajó en la búsqueda de recursos económicos suficientes para la implementación de los programas de la Agenda Municipal para la Equidad de Género, el funcionamiento de un Servicio Legal Integral (SLIM) por Distrito, y la ejecución de los programas de capacitación en liderazgo de apoyo al desarrollo de iniciativas económicas de las mujeres en el municipio.
- d. Finalmente, en el año 2003 se realizan actividades en torno a las demandas que se reivindicaban a nivel Nacional, incluyéndolas en la Agenda de las Mujeres, lo que contribuyó a fortalecer la autonomía de las organizaciones de mujeres y entrar en sintonía con el entorno, ampliando la perspectiva de género y considerando categorías imbricadas como clase y etnia.

Para llevar adelante el proceso se implementaron una serie de estrategias que partieron de la identificación de mujeres dirigentes con quienes se realizó un diagnóstico de necesidades, a través de talleres de reflexión y profundización que permitieron formular demandas y proyectos concretos al municipio. Estas demandas fueron legitimadas con las organizaciones de mujeres.



Posteriormente la institución apoyó la conformación de un Comité Impulsor de las Propuestas Estratégicas de las Mujeres - CIPEM del Distrito 6. Se realizaron campañas de recolección de firmas y reuniones con dirigentes del Comité de Vigilancia y la Federación de Juntas Vecinales; así como alianzas con el Foro Político de Mujeres y la Federación de Mujeres del El Alto, y coordinación con el Concejo Municipal, el Alcalde y algunos técnicos municipales responsables de la elaboración del POA. También se llevó a delante la estrategia de capacitación y difusión de los derechos de las mujeres y las leyes a través de líderes capacitadas para ello.

Todo el proceso fue posible por la participación y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres como el CIPEM, el Foro Político, la Red de Difusoras de Leyes y decretos y la Federación de Mujeres del Alto.

**c. Experiencia en el Municipio Cercado - Cochabamba**

**Institución: Instituto de Formación Femenina Integral – IFFI.**

El IFFI, fundado en enero de **1981**, desarrolla su trabajo en el municipio Cercado, a través de cinco áreas estratégicas: desarrollo local y fortalecimiento organizativo de mujeres, bienestar nutricional y salud, desarrollo económico, capacitación e inserción laboral, movimiento de mujeres y equidad de género.

El municipio Cercado es la capital del Departamento de Cochabamba y actualmente ocupa el cuarto lugar en población en Bolivia, con 517.024 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres. Es un municipio situado en una zona de valle a una altura de 2.553 metros sobre el nivel del mar. Su población es fundamentalmente joven: el 58,5% se encuentra en un rango entre 0 y 24 años y sólo el 3,7% son personas mayores de 60 años.

El municipio, cuenta con 14 distritos municipales, de los cuales uno representa el área rural de la micro región, ocupa el 37,7% del territorio municipal y otro, al norte corresponde al Área Protegida del Parque Nacional Tunari que tiene serios conflictos relacionados con la existencia de asentamientos urbanos "ilegales" en su límite inferior. Los demás distritos son urbanos con diferentes grados de existencia de servicios y equipamientos colectivos.

Cochabamba, a pesar de su heterogeneidad, es considerada como una ciudad jardín por su clima templado, vegetación y topografía de valle rodeado de montañas, y se caracteriza por ser un centro eminentemente agrícola y de servicios.

La población del área rural del Municipio Cercado, está organizada en comunidades y la del área urbana en juntas vecinales. Ambos tipos de organizaciones, como Organizaciones Territoriales de Base - OTBs, se constituyen en interlocutoras

válidas, junto con el Comité de Vigilancia para definir el uso de los recursos del municipio y ejercer su función de control y vigilancia social de la gestión del Gobierno Municipal.

En Cochabamba, la constitución del Comité de Vigilancia con la representación de todos los distritos del Municipio, no sustituyó a la anterior organización matriz de las juntas vecinales: la Federación Departamental de Juntas Vecinales - FEDJUVE, la misma que mantiene una estructura, es también referente de las organizaciones de los barrios y forma parte de la Confederación Nacional de Juntas Vecinales.

La participación de las mujeres en estas organizaciones es bastante limitada, más aún cuando las organizaciones adquieren un peso político a nivel del ámbito local. Las organizaciones tradicionales de las mujeres, que no son territoriales, sino más bien funcionales y sectoriales, tampoco cuentan con canales de representación a nivel de las organizaciones protagonistas en el proceso de participación popular.

### **Etapas y Estrategias en la experiencia sistematizada por el IFFI**

La experiencia que sistematizó el IFFI permite distinguir 3 etapas en el desarrollo de su trabajo:

- a. La primera, que se inicia en septiembre de 1996, cuando el IFFI estableció un convenio con diferentes actores locales (Comisiones Especiales de la Mujer y de Organizaciones Territoriales de Base -OTBs del Concejo Municipal, con el Comité de Vigilancia, la Federación Departamental de Juntas Vecinales (FEDJUVE), el Programa de la Mujer de la Alcaldía Municipal y la Subsecretaría de Asuntos de Género de la Prefectura Departamental), que se comprometieron a coordinar un proyecto de capacitación a mujeres dirigentes de juntas vecinales que ejecutaría el IFFI, abordando temas referidos a la Ley de Participación Popular y género y la incorporación de demandas de las mujeres en los POAs municipales.

En un inicio, las demandas de las mujeres fueron consideradas, incrementándose las dificultades en su gestión a medida que éstas incorporaban un componente más específico de género. A fines de 1997, reconociendo que la aceptación de las demandas en los POAs se dificultaba, buscaron una forma de institucionalizar y dar sostenibilidad a los logros alcanzados, a través de la creación de la Dirección de Género en la estructura municipal.

Durante esta etapa IFFI implementó estrategias de coordinación interinstitucional, capacitación a las mujeres y sensibilización a los dirigentes y autoridades, recojo, priorización y validación de demandas desde las mujeres de base y negociación y presión política hacia el gobierno municipal.

- b. La segunda etapa, caracterizada por la existencia de la Dirección de Género y la asignación de un presupuesto para su funcionamiento, da cuenta de que las acciones efectuadas no fueron suficientes para transversalizar el enfoque de género en las políticas municipales. Por el contrario, el enfoque de género fue asumido de manera marginal a la gestión (como cosa de mujeres), convirtiéndose en una especie de "apartado" que centralizó el tema.

El trabajo de IFFI se orientó durante el año 98 a la intensificación de la capacitación a mujeres líderes y de base de los diferentes distritos. Estas acciones de capacitación, junto con la percepción de la necesidad de fortalecerse al margen de las manipulaciones partidarias, llevaron a las mujeres dirigentas, líderes y de base a conformar, en diciembre de 1998, un Comité Interdistrital de Mujeres del Municipio de Cercado (hoy Asociación Interdistrital de Mujeres- AIM).

La dificultad para transversalizar el enfoque de género, llevó a la institución y a las dirigentas y líderes a un nuevo replanteamiento: había que trabajar al más alto nivel de planificación municipal para lograr la vigencia efectiva y la sostenibilidad del enfoque de género en las políticas municipales. Ello marca el fin de esta etapa de la experiencia, caracterizada principalmente por la conformación del Comité Interdistrital como expresión del fortalecimiento de la organización de las mujeres de los barrios.

- c. La tercera etapa se inicia en julio de 1999, con la propuesta que presenta IFFI a diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil cochabambina para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo con Enfoque de Género para el Municipio de Cercado -PEDEG. La validación social que logra el PEDEG, a través de la presencia y presión social de las mujeres de diferentes distritos y sectores consiguió que el mismo sea reconocido por el Gobierno Municipal como un documento base para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo - PEDM.

Una vez concluido el proceso de elaboración del PEDEG se conformó una instancia mayor de mujeres a nivel municipal y departamental: la Plataforma de Mujeres por la Ciudadanía y la Equidad, que aglutina a más de 50 instituciones y organizaciones de mujeres de distritos, sectores y grupos funcionales.

Esta instancia, junto con el Comité Interdistrital y el IFFI, se constituyó en un referente importante para la incorporación del enfoque de género en el PEDM, el mismo que cuenta con una directriz específica de Género y Generacional, y otras directrices que incorporan políticas, programas y proyectos orientados a generar oportunidades para los diferentes sectores de mujeres y hombres del municipio.

Con la aprobación del PEDM concluyó la tercera y última etapa de la experiencia, caracterizada por el desafío de formular propuestas y conducir los procesos sociales de planificación. Se trató de un esfuerzo sostenido, que conllevó el compromiso no sólo de la institución y de las mujeres de los barrios, sino también de las mujeres y muchos hombres cochabambinos, que creyeron en la posibilidad de construir e incidir en la planificación municipal para provocar cambios en su gestión.

La nueva estrategia introdujo la reflexión que llevó a concluir que el enfoque de género "a secas" no puede ser incorporado como parte de los procesos de planificación, ni de las políticas públicas. Requiere necesariamente integrarse, institucionalizarse y legitimarse como parte de los procesos de cambio, desde el campo del conocimiento (integrando el concepto de equidad de género a los de desarrollo humano, participación, democracia y justicia) y desde los procesos sociales (ganar consensos en torno a la temática y validarla más allá de sólo las mujeres).

**d. Experiencia en los Municipios de Chimoré, Puerto Villarroel y Villa Tunari - Cochabamba.**

**Institución: Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP**

El CINEP fue fundado el 14 junio 1985, orienta sus acciones a través de los siguientes ejes temáticos: Ecología - medio ambiente; equidad - género; interculturalidad; derechos humanos y ciudadanía.

La experiencia sistematizada por el CINEP, da cuenta de su trabajo con población indígena de las etnias yuracaré, trinitaria y yuqui asentadas a orillas de los grandes ríos de los municipios de Chimoré, Puerto Villarroel y Villa Tunari. Estos municipios se encuentran situados en el Chapare Tropical, en la sub cuenca amazónica del departamento de Cochabamba. Siendo Chimoré y Puerto Villarroel secciones municipales de la provincia Carrasco, mientras que Villa Tunari es la primera sección municipal de la provincia Chapare.

Se trata de municipios habitados fundamentalmente por población migrante de las tierras altas. Chimoré cuenta con una población total de 15.264, Puerto Villarroel con una población de 39.518 habitantes y Villa Tunari con 53.996 habitantes.

Según el Censo 2001, el pueblo **Yuracaré** está compuesto por aproximadamente 1.179 habitantes, asentados en 13 comunidades de las riberas de los Ríos Chimoré, Chapare, Ichilo (Jurisdicciones de los municipios de Villa Tunari y Chimoré) e Isiboro (jurisdicción del municipio de Villa Tunari). Según la misma fuente, 41% de esta población son mujeres. Sin embargo el Plan Estratégico Indígena (PEI) (elaborado por

CINEP 2004-2005) reporta una población total 2.909 pobladores yuracarés de los cuales 48% son mujeres en las 18 comunidades comprendidas dentro la TCO. Sus principales actividades productivas están relacionadas con la pesca, caza y cosecha de plátano, yuca, arroz y comercialización de la madera.

El pueblo Yuracaré, ancestralmente itinerante, empieza a constituir comunidades sedentarias compuestas de 20 a 70 familias desde hace aproximadamente 50 años. Más o menos por la misma época, fue sometido a una fuerte campaña de evangelización que significó su aculturación en algunos aspectos de su vida y de su cosmovisión.

Las poblaciones **trinitarias** están ubicadas en las riberas de los Ríos Ichoa y Moletto del Parque Nacional Isiboro Sécore; río Chapare, zona baja y río Ichilo. Son emigrantes del Pueblo moxeño-trinitario del departamento del Beni. Las razones de esta migración son básicamente de subsistencia y están relacionadas con actividades comerciales, la explotación de la madera y la ganadería.

Según el PEI, la región sur del Parque Nacional Isiboro Sécore, está atendida política y administrativamente, por el Gobierno municipal de Villa Tunari. Esta zona cuenta con 25 comunidades indígenas que abarcan una población total de 2.023 personas, de las que 1.654 son trinitarios, que sumados a la población de ésta etnia en las regiones del río Chapare y Río Ichilo, suman un total de 1.842 habitantes de los cuales 48% son mujeres.

El pueblo **Yuquí** está constituido por 295 habitantes, de los cuales, 46% son mujeres. Constituyen aproximadamente 70 familias. El asentamiento mayor, Vía Recuate, está situado en las riberas del río Chimoré. La comunidad fue influenciada por el programa evangélico norteamericano "Nuevas Tribus", con el argumento de evitar el exterminio de la etnia en manos de petroleros, madereros, cazadores furtivos y colonos. Este programa evangélico ha significado una acelerada aculturación y modificación de sus hábitos y manera de ver la vida. Viven del bosque y el río. Una gran mayoría de la población no sabe trabajar la tierra, por su resistencia a aprender técnicas agropecuarias. Tienen gran habilidad en la explotación de la madera. Tradicionalmente son expertos artesanos (hombres y mujeres) y comercializan sus productos en los pueblos intermedios. Son diestros en la utilización de arcos y flechas y tienen un amplio conocimiento de la selva. Desde hace pocos años son propietarios de un territorio (compartido con comunidades indígenas Yuracaré) de 115 mil hectáreas constituidas en un Territorio Comunitario de Origen (TCO). Cuentan con un plan de manejo de bosque.

Tradicionalmente los pueblos indígenas no contaban con estructuras organizativas tan complejas como las que tienen ahora. Para los asuntos políticos, los clanes o familias grandes acudían a los ancianos para la toma de decisiones en caso de agresiones u

hostigamiento de enemigos; por otro lado, estos mismos ancianos en cada familia tomaban decisiones en torno a los asuntos de movilización, uso de los recursos, administración del hogar y conformación de nuevas familias entre sus miembros.

En la actualidad, algunas autoridades de los pueblos indígenas son nombradas por la prefectura (corregidores), por los municipios (sub alcaldes) y otras por los propios indígenas (caciques y secretarios) para su relacionamiento con el ente organizacional nacional (CIDOB) y regional (CPITCO). Los Consejos Indígenas están compuestos por un primer y segundo cacique y ocho secretarías en las temáticas de: Tierra - Territorio, Economía, Salud, Educación, Recursos Naturales, Comunicación, Actas y Organización. En el caso de la Coordinadora de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba (CPITCO), Organización matriz que aglutina a todos los Consejos Indígenas de la región (CONISU -TIPNIS del Parque Nacional Isiboro Sécore, CONIYURA del Río Chapare, CIRI del Río Ichilo y Consejo Indígena Yukí del río Chimoré) se tiene un Presidente y un Vicepresidente y 8 secretarios.

### **Etapas y Estrategias en la experiencia sistematizada por el CINEP**

El CINEP centró su actividad principalmente en impulsar procesos de empoderamiento con y para las mujeres indígenas del Chapare Tropical; crear condiciones y oportunidades políticas al interior de las organizaciones tradicionales de los pueblos indígenas para promover la inclusión y participación de las mujeres en estas instancias de manera que ello permita incorporar demandas e intereses estratégicos en el conjunto de las reivindicaciones indígenas que se plantean al municipio.

- a. Inicialmente CINEP impulsó estrategias para el fortalecimiento de los sistemas de educación, salud y político organizativo del pueblo Yuracaré del Río Chapare, en la perspectiva de contribuir a desarrollar capacidades y condiciones para el diseño y ejecución de un plan de Desarrollo Indígena Regional con perspectiva de género. En este sentido se trabajó intensamente con grupos y organizaciones de mujeres y con las autoridades locales en todo el proceso de formación política; así mismo se implementó estrategias productivas y de servicio, como los centros de abastecimiento alimentario administradas por las mujeres indígenas.
- b. Posteriormente, sus principales estrategias de acción estuvieron ligadas a la formación política de lideresas y líderes indígenas, representantes de las organizaciones de mujeres, de los Consejos Indígenas y de la Coordinadora de pueblos indígenas del Trópico de Cochabamba (CPITCO); también se efectuaron acciones de incidencia, negociación y sensibilización dirigida a los gobiernos municipales de Villa Tunari, Chimoré y Puerto Villarroel de las Provincias Carrasco y Chapare.

- c. Se trabajó en la participación política y pública de las mujeres y en la creación y fortalecimiento de sus organizaciones en el nivel comunitario y local, con el propósito de incidir de manera especial, en los indicadores de potenciamiento de género. Este proceso llevó a la constitución de Secretarías para los Asuntos de las Mujeres Indígenas (SAMI) en la CPITCO y "SAMICITAS" en cada uno de los Consejos Indígenas de la región, así como a la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Desarrollo al interior de la CPITCO, haciendo énfasis en el seguimiento y acompañamiento de la Comisión de Desarrollo Humano, compuesta por las Secretarías de Salud, Educación y Género.

Con la estructuración de la SAMI, se crearon las condiciones para potenciar y elevar el nivel de participación de las mujeres indígenas en el contexto local indígena y el escenario municipal y es una de las garantías importantes para la formulación de políticas a favor de la equidad de género.

- d. Posteriormente se establecieron relaciones con otros actores sociales del ámbito municipal y departamental, se trabajó con las Mujeres Concejales del Trópico la temática indígena, estableciéndose una alianza estratégica para la incorporación de las demandas indígenas en general, y las demandas diferenciadas de género en particular, con el propósito de que sean incorporadas en la estrategia de desarrollo de la Coordinadora de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba (CPITCO) y los Planes Operativos Anuales de los municipios. También, a través de la SAMI, se establecen acciones de coordinación con la organización AMUPEI Cochabamba (Articulación de Mujeres, campesinas e indígenas, por la Equidad y la Igualdad).
- e. Asimismo se desarrolló como línea de trabajo, una estrategia de comunicación indígena en la perspectiva de afianzar mejor los procesos de sensibilización y fortalecimiento organizativo con perspectiva de género.

#### **e. Experiencia en los Municipios de Sipe Sipe y Tiquipaya – Cochabamba**

**Institución: El Centro de Estudios de la realidad Económica y Social – CERES.**

Fundado en 1978, el CERES es una institución dedicada a la investigación, el análisis, la formación de recursos humanos, el asesoramiento técnico y la difusión de resultados de investigación y bibliografía sobre los problemas nacionales e internacionales.

CERES, en el marco de la presente serie de sistematizaciones, incluyó su experiencia de trabajo en los municipios de Sipe Sipe y Tiquipaya. El municipio de **Sipe Sipe**, segunda sección de la Provincia Quillacollo, cuenta con una población total de 31.337 habitantes, de los cuales 50% son mujeres. 90% de la población del municipio está asentado en el área rural. Según UDAPSO-PNUD, el Índice de Desarrollo Humano

(IDH) de Sipe Sipe es de 0,405, ocupando así el lugar 152 entre los 311 municipios del Departamento de Cochabamba.

Es un municipio con un marcado proceso de migración temporal y definitiva, al interior o exterior del país, debido a la falta de fuentes de trabajo y salarios mínimos para el sustento de las familias. También cabe resaltar el proceso de reducción de las parcelas de cultivo (minifundio) que incide en la disminución de la cantidad de productos cosechados. Además de la actividad agropecuaria, que es la de mayor incidencia, la población del municipio trabaja en microempresas, fábricas y otros sectores manufactureros.

El municipio de **Tiquipaya**, tercera sección de la provincia Quillacollo, cuenta con 37.791 habitantes, con el 51% de mujeres. Sólo el 29% de la población vive en el área rural, la misma que se caracteriza por la abundancia de agua y terrenos fértiles que, sin embargo, también sufren un proceso de minifundización acelerado.

La población asentada en el área urbana se dedica fundamentalmente al comercio (mayorista y minorista), al transporte, la construcción y diversas actividades industriales y manufactureras. La proximidad con la ciudad de Cochabamba abre también la posibilidad de actividad de servicios (doméstico y otros).

### **Etapas y Estrategias en la experiencia sistematizada por CERES**

El CERES cuenta con una experiencia de más de doce años, en análisis e investigación sobre la problemática social en municipios. En ese marco, entre los años 2000-2001, ejecutó el proyecto "Potenciamiento de las mujeres en la gestión local" con financiamiento del FIG de ACDI en el municipio de Sipe Sipe, teniendo como visión central el enfoque de género en la gestión local. Posteriormente, ejecuta una nueva propuesta a través del proyecto "Equidad de Género en la Gestión Municipal" (PEGE), para trabajar en los municipios de Sipe Sipe y Tiquipaya.

En la implementación del proyecto se buscó que las organizaciones de la sociedad civil incorporaran demandas y políticas de género en el Plan de Desarrollo Municipal y gestionaran proyectos municipales de Desarrollo Humano dirigidos a la equidad de género; que las Mujeres líderes municipales introduzcan el enfoque de género en los planes y proyectos municipales y que, se forjaran alianzas estratégicas con organizaciones sociales y sectoriales de los municipios de Tiquipaya y Sipe Sipe para promover la gestión municipal con equidad de género, a partir del fortalecimiento de agrupaciones y organizaciones de mujeres de ambos municipios.

Para ello se capacitó a grupos mixtos y a grupos de mujeres (mujeres de base, de OTBs, concejalas). También se realizó asesoramiento en forma directa a las líderes,



concejalas, comités de vigilancia, gobierno municipal y cualquier organización de base que lo demandara.

El proceso metodológico permitió que los **grupos locales**, que apoya el CERES, compuestos por personas jóvenes, oriundas de los municipios, con formación académica y que cuentan con la aceptación de las organizaciones sociales, implementen el proyecto, en una relación permanente con un equipo de asesores del CERES quienes hacen transferencia de contenidos, seguimiento y acompañamiento en los espacios locales municipales.

En la sistematización de la experiencia de CERES se reflejan los procesos de participación ciudadana con enfoque de género impulsados en ambos municipios:

- a. En una primera etapa se buscó construir las demandas hacia los planes municipales desde el trabajo con grupos mixtos en Sipe Sipe y con organizaciones de mujeres en Tiquipaya. A partir del conocimiento de la realidad de las mujeres y de la población en general del municipio, a través de diagnósticos situacionales de género, se realizan actividades de sensibilización y capacitación (politización de las demandas) para incorporar en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), políticas que promuevan la equidad de género partiendo de las demandas diferenciadas y priorizadas en los diagnósticos.
- b. Posteriormente, además de continuar con las capacitaciones para formular demandas, se buscó alianzas estratégicas con concejalas del municipio y se impulsó a las mujeres líderes, para participar en las Cumbres Municipales en las que se deciden los proyectos y presupuestos que se incorporarán en el POA del año. Por los reparos que se presentaron a la participación de las mujeres en estos eventos, en el caso de Sipe Sipe, se conformó una organización que buscó legitimarse para participar en los procesos de planificación.
- c. Al mismo tiempo se realizaron acciones de negociación con autoridades para la incorporación de demandas, con mayor éxito en el caso del municipio de Tiquipaya, porque existían antecedentes de sensibilización en el gobierno municipal. Estas acciones, en ambos municipios, estuvieron influidas por crisis políticas al interior de los gobiernos municipales, las mismas que en el caso de Tiquipaya posibilitaron la participación de las mujeres, visibilizando positivamente los liderazgos femeninos y facilitando la validación posterior de sus demandas. En cambio en el caso de Sipe Sipe, las crisis vividas deslegitimaron a las líderes mujeres porque éstas tenían una clara afiliación partidaria, influyendo negativamente en la negociación posterior de sus demandas.

- d. Una estrategia importante que implementó la institución fueron los espacios de difusión de los derechos humanos ampliando la cobertura hacia las comunidades rurales en Sipe Sipe e instituciones mixtas y organizaciones de mujeres de diferentes sectores en Tiquipaya. También se desarrolló una estrategia de alianzas, que permitió mayor apoyo y sostenibilidad a las acciones de las mujeres. En ambos municipios se posicionó el tema de género en la agenda municipal, las organizaciones de mujeres realizaron un control social y seguimiento a proyectos, como el de alfabetización en el que participaron mayoritariamente mujeres en Sipe Sipe, y el seguimiento al Seguro Materno Infantil en Tiquipaya.

#### **f. Experiencia en el Municipio de Vacas - Cochabamba**

Institución: El Instituto de Capacitación Campesina - INCCA.

El INCCA fue fundado el 12 de diciembre de 1989. Sus líneas de trabajo son: fortalecimiento a la democracia local; gestión organizada de la producción agroecológica; comunicación y educación radiofónica y Fortalecimiento institucional.

La sistematización presentada en el marco de la presente serie, recoge la experiencia en el municipio de Vacas, que corresponde a la segunda sección municipal de la provincia de Arani. Su población asciende a 12.511 personas, de las cuales 50% está compuesta por población femenina. Es una población exclusivamente rural, cerca del 95% se considera perteneciente a un pueblo indígena y solamente el 40% dice hablar el castellano. La actividad económica predominante es la agropecuaria, solamente 2,8% de la población se dedica al comercio o a servicios, 2% a la industria manufacturera.

#### **Etapas y Estrategias en la experiencia sistematizada por INCCA**

Si bien INCCA cuenta con una larga experiencia de trabajo en el área rural, el proyecto "Hacia el Desarrollo local con Enfoque de Equidad de Género en el Municipio de Vacas y su entorno", que abarca un periodo de 2 años, permitió institucionalizar el enfoque de equidad de género a nivel del Gobierno Municipal, en las organizaciones campesinas con las que se trabaja y a nivel de la propia institución.

- a. Inicialmente se asesoró y capacitó al Gobierno Municipal y se fortaleció a las líderes y organizaciones de mujeres, a través de procesos de capacitación tomando en cuenta la cultura, el marco legal administrativo, derechos y deberes de las mujeres, participación y construcción ciudadana y desarrollo rural sostenible, lo cual facilitó la participación de las lideresas en espacios dentro y fuera de la comunidad, contribuyendo a fortalecer sus organizaciones.

- b. También se contribuyó a la articulación entre las subcentrales de mujeres a fin de facilitar los procesos de capacitación y relacionamiento entre las organizaciones y se conforma el Centro de Mujeres de Vacas (CEMUVA). A los eventos de capacitación también acudieron los hombres al principio. Fue importante la concertación de temas para la capacitación, como derechos y la ciudadanía, frente a las dificultades para tratar el tema de género cuando se piensa que responde a una postura feminista o fuera del interés del sector campesino en general.
- c. Fue fundamental el uso de diferentes técnicas como sociodramas, dibujos y radiodramas para lograr mayor participación y reflexión en los eventos de capacitación. Un aporte importante a este efecto, ha sido el uso de diferentes técnicas lúdicas, las que implementadas en el proceso de capacitación y asesoramiento para preparar a las mujeres en la realización de estos eventos, demostraron que fomentan formas de expresión cultural como la oralidad, a través de discursos con modismos y expresiones corporales, las que se fueron capitalizando en lo posterior como forma de rescate de la cotidianeidad y vivencia.
- d. La radio se utilizó como un medio de sensibilización en la temática de la equidad de género, por lo que se trabajó con el enfoque de género también con los locutores, a fin de que no cambien el contenido de los mensajes de sensibilización sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.
- e. Los espacios de legitimación de poder y de representatividad, congresos y ampliados en los que participan las mujeres, se constituyeron en referentes de las habilidades, cualidades y competencias personales que ellas lograron desarrollar y aplicar para ejercer liderazgo y representatividad, buscando fortalecer su organización y mejorar las condiciones de vida de sus comunidades.

Fue interesante afrontar el desafío que implica trabajar con dirigentes de organizaciones sindicales, que están dentro de un proyecto político conformado por las organizaciones matrices de campesinos a nivel nacional, y la necesidad de trabajar fundamentalmente su empoderamiento y valoración, como mujer. Así mismo apoyarlas frente a las discriminaciones de clase y etnia que enfrentan dentro del municipio por ser mujeres de pollera y campesinas.

**g. Experiencia en el Municipio de Tacopaya - Cochabamba**  
**Institución: Centro de Producción Radiofónica - CEPRA**

Fundado en **1981**, CEPRA desarrolla tres estrategias de intervención: apoyo a la gestión del desarrollo local, comunicación para los derechos humanos y el control social y fortalecimiento y desarrollo institucional, en varios municipios de la región andina del departamento de Cochabamba.

Tacopaya es la segunda sección de la provincia Arque del departamento de Cochabamba. Su población asciende a 11.968 personas, de las cuáles 51% son mujeres. Se trata de una población exclusivamente rural, el 90,5% de la misma se auto percibe perteneciente a un pueblo indígena, casi en su totalidad al pueblo quechua. Solamente 34% de las personas mayores de 6 años del municipio dicen hablar el castellano.

Las formas de organización de Tacopaya son básicamente las organizaciones campesinas (estructuradas en sindicatos subcentrales y central regional) constituidas en organizaciones territoriales de base y las asociaciones comunitarias originarias, representadas por los alcaldes del campo. Estas asociaciones tienen como rol principal la gestión de los trabajos comunales, preservación de las costumbres y ritos comunales, dar solución a conflictos y relacionarse con autoridades estatales menores. Normalmente tienen buenas relaciones con las organizaciones sindicales.

Las mujeres del municipio empezaron a contar con organizaciones específicas entre 1996 y el 2000, apoyadas por las mismas organizaciones campesinas (dirigidas por varones).

La provincia de Arque se caracteriza por condiciones medioambientales desfavorables, poco apropiadas para la actividad agrícola, sin embargo, de modo general, la actividad económica del municipio es la producción agropecuaria (con el apoyo y asesoramiento de varias instituciones de desarrollo, además de programas y proyectos estatales), orientada fundamentalmente al autoconsumo con volúmenes y calidad de producción muy limitada. También se explota la piedra, pero con volúmenes de producción aún más reducidos por los bajos precios al productor y aparentemente, ganancias desproporcionadas para el intermediario.

**Etapas y Estrategias en la experiencia sistematizada por CEPRA**

Tomando en cuenta el proceso de sistematización que realizó CEPRA y los aportes que presentó en el Encuentro Nacional, podemos identificar los siguientes los pasos que se implementaron en la búsqueda del empoderamiento de las mujeres y la incorporación de sus demandas en los POAs y el PDM del municipio de Tacopaya:

- a. Iniciaron su experiencia en el 2000 buscando el fortalecimiento de las mujeres líderes quechuas para la incorporación del enfoque de género en las políticas municipales de Tacopaya. Esto se fue materializando con la incorporación de proyectos específicos para las mujeres en el Plan Operativo Anual - POA.
- b. Se realizaron talleres de capacitación en género y desarrollo local a las mujeres dirigentes, líderes y reporteras populares de las 27 comunidades agrupadas en la Subcentral de Mujeres de Tacopaya. También se desarrollaron talleres de sensibilización en género e instrumentos de planificación con enfoque de género con dirigentes varones y con las autoridades municipales.
- c. Al momento del seguimiento y presión al gobierno municipal para que las demandas de las mujeres se cumplieran, se realizó un acompañamiento radiofónico, de manera que todos los días y en especial los días de feria, incluyendo entrevistas, se difundiera las demandas de las mujeres al municipio con el propósito de generar opinión pública favorable y ejercer mayor presión a las autoridades municipales.
- d. En el año 2001, sus estrategias se orientaron a transversalizar el enfoque de género en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal - PDM, para lo cual se dieron talleres sobre la importancia de definir el desarrollo de la región, tomando en cuenta a las mujeres y los hombres que habitan en todo el municipio. El resultado de este proceso fue la incorporación de proyectos tanto productivos, como de alfabetización y apoyo organizacional, para las mujeres.
- e. En una tercera etapa, durante el año 2002, se desarrollaron estrategias para la consolidación de un proyecto comunicacional para la mancomunidad andina de municipios de la región y se continuó ampliando el trabajo de capacitación, respondiendo en lo posible a las demandas de las mujeres de las comunidades, tanto líderes como de base, que acuden a los talleres. Así mismo se coordinó de manera estrecha con las subcentrales campesinas, y se realizó la campaña de carnetización de mujeres y hombres.
- f. En la cuarta etapa, en el 2003, se desarrolló una estrategia de fortalecimiento a las organizaciones de mujeres a nivel municipal, profundizando la reflexión sobre las demandas prácticas y estratégicas. También se propiciaron encuentros entre los y las dirigentes con autoridades a nivel departamental y nacional, y se asistió a actividades de intercambio con mujeres de otras organizaciones como la Articulación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad-AMUPEI rural. Paralelamente se intensificó y concluyó el ciclo de capacitación a reporteras y reporteros populares en los 5 municipios de la mancomunidad,

tomando en cuenta en su formación la realidad local, pero también los nuevos desafíos que se enfrentan como país.

#### **h. Experiencia en el Municipio de Capinota - Cochabamba**

**Institución: La Fundación Ecuménica para el Desarrollo - FEPADE.**

Fundada el 20 de septiembre del 1978, FEPADE orienta su trabajo institucional bajo las siguientes líneas de trabajo: Programa de Aprovechamiento de recursos naturales renovables como agua, suelo y cobertura; Programa de Salud Integral orientado a la medicina comunitaria con educación preventiva y acceso al agua potable. Sus ejes transversales son: equidad de género y autogestión campesina en el desarrollo local.

La experiencia sistematizada por FEPADE se encuentra ubicada en el municipio de Capinota, primera sección de la provincia Capinota que cuenta con 16.945 habitantes, de los cuales algo más del 51% son mujeres. La proporción de población urbana y rural es de 44% y 56% respectivamente.

La actividad económica de los pobladores del municipio se reparte en la agricultura, el comercio, la artesanía, las microempresas de diversa naturaleza. Su principal actividad industrial es la producción de cemento en la Planta de la Cooperativa Boliviana de Cemento (COBOCE). Los ingresos en todas estas actividades son bajos, por lo que la problemática de la pobreza en la provincia en general, y en el municipio en particular, tiene como efecto la migración temporal y definitiva.

Existe una extensa tradición organizativa de los grupos humanos mayoritarios, la misma que combina aspectos sectoriales con territoriales. Últimamente, las organizaciones mayoritarias, los sindicatos agrarios, y comunitarios se han conectado al flujo de Planificación y Ejecución del desarrollo municipal, en el marco del proceso de Participación Popular.

#### **Etapas y Estrategias en la experiencia sistematizada por FEPADE**

A pesar de encontrarse en un proceso de consolidación de su trabajo con las mujeres en el municipio, FEPADE, a través de la socialización de sus actividades, destacó elementos importantes en el proceso de interlocución con las organizaciones mixtas y autoridades municipales.

- a. Inició su trabajo de capacitación y sensibilización en la temática de poder local y género, con mujeres organizadas en grupos productivos, centros de mujeres, organizaciones sindicales del área rural y con organizaciones de mujeres y jóvenes estudiantes de los últimos cursos de secundaria, en el área urbana. Esto permitió

la paulatina conformación de una base amplia de organizaciones de mujeres que vayan trabajando por demandas comunes.

- b. Al mismo tiempo se desarrollaron procesos de capacitación técnica y producción de material educativo, lo que permitió ir concretizando demandas en relación a iniciativas productivas y de participación política. Se logró incorporar al POA proyectos y una ordenanza municipal que exige la participación del 30% de las mujeres en cargos de decisión. Por ello aumentó el número de representantes líderes como corregidoras, ejecutivas de sindicato y juntas escolares.
- c. Fue importante definir la construcción de la Agenda Municipal de Género, la misma que con su proceso aportó a la capacitación y sensibilización de diferentes actores del municipio. Permitió también la validación de la presencia de las mujeres en las Cumbres municipales de definición de los POAs.
- d. Así mismo se ha sensibilizado a algunos hombres, sobre todo en el área rural, para que faciliten la participación de las mujeres a reuniones y capacitaciones. Se ha logrado que las dirigentes reciban el mismo viático que los hombres cuando asisten a reuniones o eventos en representación de la organización. Se puede afirmar que el conocimiento que adquieren las mujeres sobre sus derechos, inician los procesos de cambio hacia la equidad en los municipios.

## TERCERA PARTE

### REFERENTES TEÓRICOS Y ESTRATEGIAS EN GÉNERO, CIUDADANÍA Y DESARROLLO LOCAL

Tomando en cuenta que las experiencias de las instituciones se realizaron en tiempos y contextos socioeconómicos, políticos y culturales diferentes, a continuación presentamos un esfuerzo de síntesis de las concepciones respecto de género, ciudadanía y desarrollo local en el escenario municipal, que utilizaron como marco referencial en sus experiencias y que fueron compartidas por las instituciones en los documentos de sistematización y el Encuentro Nacional "Género Desarrollo Local y Ciudadanía", realizado en Abril de 2004.

En el caso de algunas instituciones el contexto teórico que presentaron, respondió al proceso de sistematización realizado, en otros, se desarrolló una serie de postulados teóricos que no necesariamente estuvieron subyacentes durante la experiencia, sino que más bien responden a una reflexión posterior sobre diferentes tópicos con los que se trabaja institucionalmente.

*Asumiremos por tanto, el planteamiento de Oscar Jara, "... todas las personas que trabajamos en educación, promoción u organización popular (género y desarrollo local) tenemos determinadas referencias teóricas con las que trabajamos, independientemente del nivel de explicitación, rigurosidad o fundamentación con el que nos referimos a ellas. Toda intencionalidad supone presupuestos teóricos y filosóficos"<sup>10</sup>.*

En esta afirmación reconocemos que las experiencias realizadas tuvieron un soporte teórico explícito o no, desde el cual, se realizaron una serie de procesos y prácticas educativas y políticas que condujeron, en mayor o menor medida, a alcanzar los diferentes resultados y hallazgos en cada una de las sistematizaciones.

Afirmamos que el esfuerzo teórico realizado por las instituciones permite conocer cuáles son, en la actualidad, los posicionamientos institucionales respecto de uno, dos o los tres temas que nos interesan. De esta manera, los aportes desarrollados en relación a los tres ejes definidos para la elaboración de esta síntesis, nos servirán de marco al momento de presentar las estrategias, aprendizajes y desafíos.

#### **3.1 Referentes teóricos institucionales**

<sup>10</sup> Jara Oscar "Para Sistematizar Experiencias" Costa Rica. 1994, Pág. 108.



## El concepto de género

Los conceptos de género, de relaciones de género, equidad de género, de enfoque o perspectiva de género, están desarrollados en el trabajo de las instituciones con diferentes grados de profundidad. Esto permite que sinteticemos propuestas conceptuales no explícitas, que develan lo que se entiende "por trabajar con el enfoque de género" y, por otra parte, transcribamos sintéticamente definiciones teóricas más complejas sobre el tema que, además, abarcan las dimensiones de lo social y étnico.

Se entiende que **trabajar con el enfoque de género** es:

- Realizar procesos educativos, que permitan que el reconocimiento de las diferencias y desventajas en la asignación de roles y valores sociales en la construcción de las identidades de mujeres y hombres.
- Aportar al empoderamiento de las mujeres, propiciando que se reconozcan como sujetas de derechos, ofreciendo posibilidades de organizarse, expresen necesidades y demandas específicas, además de ser elegidas en espacios de poder.
- Impulsar acciones que favorezcan la participación de las mujeres a reuniones y espacios de decisión comunal y pública sin exclusión.
- Apoyar acciones de movilización que incorporen a las mujeres a la dinámica general de las organizaciones comunales, como una fuerza más para las reivindicaciones colectivas.
- Lograr mayor y mejor acceso de las mujeres a los servicios, principalmente de salud y;
- Procurar asistencia para desarrollar proyectos de generación de ingresos.

Algunas instituciones muestran en las experiencias sistematizadas, que han incluido en su práctica uno o más de estos aspectos, ya que ninguno se excluye; se puede decir más bien, que abordarlos es un avance en el trabajo con género y que las posibilidades de hacerlo están en el contexto cultural en el que se trabaja y en la formación o experiencia del equipo institucional.

Por otra parte las definiciones conceptuales desarrolladas explícitamente por algunas instituciones, plantean:

- **Género** es, en un sentido amplio lo que significa ser hombre o mujer, y cómo define este hecho las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y las relaciones de una persona. Mientras que el sexo es biológico, el género está definido socialmente. Nuestra comprensión de lo que significa ser una muchacha o un muchacho, una mujer o un hombre, evoluciona durante el curso de la vida; no hemos

nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo: lo hemos aprendido en nuestra familia y en nuestra comunidad. Por tanto, esos significados variarán de acuerdo a la cultura, la comunidad, la familia y las relaciones, la generación y el curso del tiempo.

- La utilización del término "género" lleva a la clasificación de los roles, las condiciones, las necesidades y los intereses de hombres y mujeres, invariablemente con mayor énfasis en las mujeres. El uso de categorías estáticas, oscurece los procesos culturales dinámicos, la diversidad interna de la división sexual del trabajo y el manejo creativo de la identidad que caracterizan a la sociedad boliviana de hoy. En la vida de las mujeres, su día no se divide en categorías establecidas: labor productiva versus reproductiva, dominio femenino versus masculino, lo doméstico versus lo público. Son esencialmente las relaciones entre estas dimensiones las que manejan las mujeres a través de su control sobre la distribución de la comida, la gestión ambiental, la crianza de los niños y las redes sociales y eventos rituales. Y es precisamente su manejo del equilibrio entre la producción y la reproducción el que se constituye en el elemento clave para la sostenibilidad de los sistemas productivos, socioculturales y ecológicos.
- Los **instrumentos de análisis de género** más difundidos en Bolivia parten de la desagregación de las actividades de hombres y mujeres y su clasificación en tres categorías de labor: productiva, reproductiva y gestión comunal. Esta clasificación puede no ser suficiente sino se ajusta a la realidad integral de las mujeres. Por ejemplo la mujer campesina, puede participar en la producción de papas, la producción de comida y la gestión comunal al mismo tiempo.
- **Género** es una categoría de análisis, que desde una construcción teórica hace referencia al poder androcéntrico<sup>11</sup>. El Feminismo, soporte filosófico de esta construcción teórica plantea una crítica a la sexuación del pensamiento, a la separación entre naturaleza y razón, a la división entre lo público y lo privado; es la crítica a la estructuración dicotómica del mundo, donde se ha mantenido casi sin cambios a lo largo de muchos siglos. En este enfoque se hace referencia cómo hombres y mujeres participan la división social, donde lo productivo y público - ámbito asignado a los hombres -, es considerado superior a lo reproductivo y privado - ámbito asignado a las mujeres -, provocando relaciones de género basadas en la opresión y discriminación.
- Las **relaciones de género** caracterizadas por la opresión masculina, son el resultado más complejo de la forma como se han construido las identidades de hombres y mujeres, las cuales son sustentadas por las distintas instituciones

---

<sup>11</sup> Poder androcéntrico se refiere a aquel que reconoce al hombre como sujeto principal y centro de las relaciones.

sociales y sistemas: familia, escuela, iglesia, Estado, sistema político, sistema jurídico, etc.

- La **equidad de género** es un proceso que pretende superar todo tipo de discriminación y disparidades entre hombres y mujeres, partiendo de un análisis de la sociedad que intenta comprender las relaciones sociales y busca mejorar la interacción entre hombres y mujeres mediante la generación de iguales condiciones y oportunidades para las mujeres, de manera que posibiliten la ampliación de sus capacidades y participación en procesos económicos, políticos y sociales.

Como podemos apreciar los conceptos asumidos institucionalmente sobre **género** y sus relaciones, tienen diferentes enfoques que se podrían resumir de la siguiente manera:

- Conceptos desarrollados con énfasis en la teoría de género
- Conceptos desarrollados con énfasis en la teoría feminista
- Aceptaciones desarrolladas con énfasis en las contradicciones estudiadas entre la teoría de género y las posiciones culturales.

### **El concepto de ciudadanía**

Este concepto está desarrollado principalmente en una de las sistematizaciones, sin embargo en las demás, existen posiciones ideológicas subyacentes que procuraremos sintetizar. Cabe destacar que todas las instituciones explícita o implícitamente postulan que la primera acción hacia la construcción de ciudadanía, es trabajar en el empoderamiento de las mujeres, así como la posibilidad de ejercer los derechos propios.

### **Ciudadanía - empoderamiento**

- Se plantea que la construcción de la ciudadanía pasa por el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres. A partir de ello el ejercicio de ciudadanía se percibe como la posibilidad de que las mujeres planteen sus necesidades y demandas específicas, sea para resolver las necesidades prácticas -que tienen que ver con sus condiciones de vida y roles tradicionales- o para abordar intereses estratégicos que buscan revertir las relaciones y situaciones de inequidad y generar igualdad de oportunidades en el cumplimiento de sus derechos (a la salud, la educación, el trabajo, a una vida sin violencia, a la participación política, etc.).
- El término empoderamiento es utilizado para significar "adquirir control de la propia vida", "habilidades para enfrentar situaciones", "habilidades para definir una agenda propia". Desde una perspectiva de género, el empoderamiento significa

la capacidad de transformación, de "alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición de subordinación de las mujeres ...".

### **Ciudadanía - derechos**

- El concepto de ciudadanía implica la posibilidad de la existencia de un espacio público para el debate y la participación, un espacio donde se pueda establecer compromisos y acuerdos sobre las cuestiones centrales que deben ser resueltas por la sociedad. Desde esta perspectiva, el reconocimiento y el ejercicio de la ciudadanía, da libertad a los seres humanos para el ejercicio efectivo de sus deberes y derechos.
- El reconocimiento del derecho como "atributo en razón de la condición humana" -al que hace referencia la noción de DDHH - no ha sido ni es similar, ni equitativo para las mujeres y los hombres. En la lucha por la eliminación de la subordinación de las mujeres, la demanda por el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos, incluso en el ámbito de lo privado, es una estrategia, que sin duda, contribuye a la construcción de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Entendida la ciudadanía como un proceso permanente de reconocimiento y ejercicio de derechos y responsabilidades de los individuos en su relación con el Estado, su promoción es clave para garantizar la participación y el control social por parte de la población en los espacios municipales. Así la ciudadanía es concebida como un reconocimiento pleno en el ejercicio de derechos pero también como una responsabilidad con la comunidad. Se destaca que las mujeres no tienen una condición de beneficiarias, sino de ciudadanas, titulares de derechos, con intereses estratégicos que posibiliten cambios en su vida y eliminen la discriminación.

Este reconocimiento nos lleva a plantear que el tema central de trabajo en la búsqueda de la ampliación del ejercicio de derechos de las mujeres, es la generación de procesos de construcción de autonomía, de reflexión y reconstrucción de saberes y discursos orientados al logro de la autonomía y autovaloración de las mujeres como portadoras de derechos.

- El ejercicio de ciudadanía de las mujeres pasa también por un proceso de politización de la "demanda". El significado que le concede a la "demanda" un valor político, es la transición de su concepción como satisfactor de "necesidad", a un derecho legítimo de ciudadanía. La *politización* de la "demanda" tiene su sustento en la *ciudadanización* de las mujeres que se propone reconstituir la ciudadanía femenina para que las mujeres asuman un rol de actores con poderes concedidos

por sus derechos, libertades, conocimientos, habilidades e intereses, capaces de apropiarse de mecanismos que le permitan transformar su posición.

- Las indígenas comienzan a definir y a articular los derechos de los pueblos con los derechos de las mujeres, los derechos colectivos con los individuales. Plantean la necesidad de reconocer al interior de las colectividades indígenas la pluralidad y la diversidad de identidades, como la de las mujeres, y sus derechos particulares.

Los aportes teóricos y las definiciones recogidas desde la práctica, sobre la ciudadanía, ayudan a destacar dos dimensiones de la misma: la posibilidad de representarse como sujeto con identidad y necesidades, por tanto con derechos y, la posibilidad de ejercer esos derechos. Las experiencias sistematizadas aportan con sus aprendizajes sobre cómo trabajar en la construcción y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres en el espacio local.

### **El concepto de desarrollo local**

Las sistematizaciones encontraron diferentes formas para relacionar el trabajo con organizaciones de mujeres y el desarrollo local del municipio. A continuación presentamos precisiones que hicieron las instituciones respecto al tema.

- Se asume el **desarrollo local** como un proceso político, social económico de cambios cualitativos y cuantitativos que, partiendo de las potencialidades, capacidades y realidades de la gente, están dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas. En este proceso es muy importante la participación social de manera que las políticas de cambio representen las propias necesidades e intereses de todos los que viven en el espacio local.
- La **incorporación del enfoque de género en la planificación municipal** se entiende como la formulación de planes y políticas e implementación de programas, proyectos y obras que incluyan las demandas comunes y específicas de mujeres y hombres en su diversidad. De esa manera se busca revertir situaciones de inequidad e injusticia, tomando en cuenta la condición de género, generacional, socio económica y étnica de las personas, así como sus necesidades respecto al territorio y los servicios, tanto para desarrollar sus actividades como sus aspiraciones personales. A través de ello se aspira a promocionar y generar cambios culturales e institucionales.
- La incorporación del enfoque de género en la planificación municipal incluye una visión de desarrollo y de planificación. La planificación del desarrollo tradicional estaba marcada por un sesgo homogeneizador, que no contemplaba las necesidades y demandas de las diferentes personas, ni de las mujeres ni de los grupos sociales

y generacionales. El enfoque tradicional, se basa la supuesta existencia de una persona "tipo", con características comunes que engloban a todos los componentes de la comunidad asumiendo lo "masculino-adulto-occidental" como universal.

- La incorporación de la equidad de género en la gestión municipal, es el resultado de un proceso de negociación entre actores sociales que permite que políticas, planes, proyectos y presupuestos municipales promuevan la equidad de género reivindicando las demandas de las mujeres.

### **3.2 Estrategias y acciones de las experiencias sistematizadas**

Si bien el posicionamiento ideológico respecto a género influye en la práctica de las instituciones, es importante, en esta síntesis, destacar las estrategias que se implementaron tomando en cuenta el marco de género, construcción de ciudadanía y desarrollo local.

Las estrategias institucionales, también guardan algunas similitudes y diferencias que se las presentan en el siguiente cuadro que contiene una clasificación de estrategias y líneas de acción del proceso trabajado en cada experiencia.

<b>Institución</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
--------------------	--------------------	-----------------

<b>CEDETI -</b> <b>Período</b> <b>sistematizado</b> <b>1995 - 2002</b>	<b>Construcción de las demandas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria a mujeres de organizaciones matrices, Federaciones Campesinas y Organizaciones Territoriales de Base - OTBs.</li> <li>• Encuentros semestrales de mujeres a nivel municipal</li> <li>• Formulación de demandas (diferenciadas en las formas de implementación) desde las mujeres y su incorporación en el PDM y POAs</li> <li>• Elaboración de proyectos de generación de ingresos</li> </ul>
	<b>Construcción de agenda</b>	
	<b>Construcción de Alianzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones y acuerdos entre organizaciones de mujeres para formulación de demandas</li> <li>• Alianzas entre nueve organizaciones de mujeres de la Federación Nacional de Cooperativas arroceras</li> <li>• Procesos de carnetización para fortalecer la participación política de las mujeres</li> <li>• Difusión del Art. 112 del Código Electoral que formula el 30% de participación obligatoria de las mujeres</li> <li>• Asesoramiento al ejercicio de la función pública de concejalas</li> <li>• Asesoramiento para el control social a representantes sindicales y líderes mujeres</li> <li>• Conformación y fortalecimiento de organizaciones femeninas del municipio y constitución de un movimiento de mujeres de diferentes sectores.</li> <li>• Desarrollo del "Modelo Pinza"</li> </ul>
	<b>Fortalecimiento de liderazgos y organizaciones de mujeres</b>	
	<b>Estrategias de Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres sobre liderazgo, derechos, desarrollo local y participación de las mujeres, con metodología para mujeres analfabetas y quechuas.</li> <li>• Apoyo técnico para desarrollo de destrezas productivas orientadas al autoconsumo</li> <li>• Capacitación sobre incidencia política a dirigentes</li> <li>• Capacitación en elaboración de estatutos para organizaciones sociales</li> </ul>
	<b>Incidencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de concertación con el municipio para la continuación del Servicio Legal Integral (SLIM)</li> <li>• Incorporación de mujeres líderes en cargos directivos del municipio y en las organizaciones sindicales y vecinales</li> </ul>

<b>CENTRO GREGORIA APAZA</b>  <b>Período sistematizado 1998 - 2004</b>	<b>Construcción de las demandas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres para incorporar a mujeres en los procesos de planificación participativa</li> <li>Identificación de actoras líderes y dirigentas</li> <li>Elaboración de diagnósticos de necesidades desde la base de las organizaciones</li> <li>Elaboración de proyectos con las demandas priorizadas para su incorporación en los POAs</li> </ul>
	<b>Construcción de agenda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación de una comisión preparatoria de construcción de la Agenda</li> <li>1er Encuentro de Mujeres del Municipio de El Alto</li> <li>Firma de convenio con el Gobierno Municipal de El Alto</li> <li>Construcción de la Agenda Municipal de Género. Priorización e implementación de 3 programas: Violencia (PROMUVIF), Ciudadanía y liderazgo y Derechos Económicos, lográndose el financiamiento municipal</li> </ul>
	<b>Construcción de Alianzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación interinstitucional entre ONGs y organizaciones de base para la incorporación de políticas y demandas</li> <li>Articulación con organizaciones de mujeres de diferentes distritos y con organizaciones mixtas para la presentación de la Agenda al municipio</li> </ul>
	<b>Fortalecimiento de liderazgos y organizaciones de mujeres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoramiento a organizaciones distritales y liderazgos en negociación e incidencia</li> <li>Seguimiento y vigilancia a compromisos municipales por las organizaciones de mujeres.</li> </ul>
	<b>Estrategias de Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de sensibilización en género a mujeres y organizaciones mixtas</li> <li>Implementación de un curso intensivo de Liderazgo a mujeres de juntas vecinales.</li> </ul>
	<b>Incidencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presión política a nivel distrital y municipal para la incorporación de demandas estratégicas en el POA y PDM</li> <li>Acción de presión política para la aprobación de la Agenda Municipal de Género a través de la Radio Pachamama.</li> </ul>



<b>IFFI</b>  <b>Período sistematizado 1996 - 2002</b>	<b>Construcción de las demandas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria a través de organizaciones matrices como Juntas Vecinales y Comité de Vigilancia</li> <li>• Recojo, priorización y validación de demandas a los POAs, a través de reuniones barriales y encuentros municipales de mujeres</li> </ul>
	<b>Construcción de agenda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de cartillas de demandas de las mujeres por distritos municipales</li> <li>• Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo con Enfoque de Género - PEDEG</li> </ul>
	<b>Construcción de Alianzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación interinstitucional con Juntas Vecinales, Comité de Vigilancia y Gobierno Municipal para la capacitación e incorporación de demandas</li> <li>• Reconocimiento y de la entrega de certificados a las mujeres en coordinación con organizaciones matrices y autoridades.</li> <li>• Articulación de las organizaciones de mujeres hacia la planificación municipal y departamental</li> </ul>
	<b>Fortalecimiento de liderazgos y organizaciones de mujeres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación y fortalecimiento de una organización de mujeres de barrios a nivel municipal</li> <li>• Creación de la Plataforma de Mujeres por la ciudadanía y la equidad, con mujeres de diferentes sectores.</li> </ul>
	<b>Estrategias de Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a líderes y organizaciones de mujeres en género, derechos, desarrollo local y otros</li> <li>• Sensibilización a dirigentes y a funcionarios municipales en la temática de género y desarrollo local</li> </ul>
	<b>Incidencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabildeo, negociación y presión política a nivel distrital y con autoridades municipales de alcaldía y Concejo, para la incorporación de demandas e institucionalización del enfoque de género en la planificación municipal</li> <li>• Difusión de las demandas de las mujeres a través de la prensa oral y escrita</li> <li>• Movilización de las mujeres de los barrios para exigir la incorporación de las demandas y presupuestos en los POAs municipales</li> </ul>

<b>CINEP</b>  <b>Período sistematizado 2000 - 2002</b>	<b>Construcción de las demandas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización del diagnóstico Rural Participativo en comunidades Yuqui, Trinitarios y Yuracaré</li> <li>Creación de la Secretaría de Asuntos de las Mujeres Indígenas (SAMI) al interior de la organización matriz de los pueblos indígenas, para obtener las demandas de las mujeres</li> </ul>
	<b>Construcción de agenda</b>	
	<b>Construcción de Alianzas y</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa de las organizaciones de mujeres indígenas y de la SAMI en la Asociación de Mujeres Concejalas del Trópico de Cochabamba (AMUCOT) Y en la Central de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba (CPITCO)</li> <li>Participación en AMUPEI rural</li> </ul>
	<b>Fortalecimiento de liderazgos y organizaciones de mujeres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución de la Secretaría de reconocida por los dirigentes y Consejos Indígenas</li> <li>Elaboración del Plan anual de trabajo de la SAMI</li> </ul>
	<b>Estrategias de Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres mixtos de capacitación con técnicas apropiadas sobre desarrollo, género y participación</li> <li>Estrategia de comunicación indígena para procesos de sensibilización y fortalecimiento organizativo con perspectiva de género</li> </ul>
	<b>Incidencia</b>	

<b>CERES</b>  <b>Período sistematizado 2000 - 2003</b>	<b>Construcción de las demandas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria abierta y a través de organizaciones mixtas</li> <li>Elaboración de diagnóstico situacional de género con las mujeres y construcción de demandas</li> </ul>
	<b>Construcción de agenda</b>	
	<b>Construcción de Alianzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación y alianzas con actores sociales y autoridades</li> <li>Red interinstitucional mixta de promoción de la equidad de género</li> </ul>
	<b>Fortalecimiento de liderazgos y organizaciones de mujeres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación y fortalecimiento de organizaciones de mujeres</li> </ul>
	<b>Estrategias de Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de capacitación a las organizaciones de mujeres</li> <li>Eventos de capacitación con mujeres y mixtos para la politización de las demandas</li> </ul>
		<b>Incidencia</b>

<b>INCCA</b>  <b>Período sistematizado 2000 - 2002</b>	<b>Construcción de las demandas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de diagnóstico participativo con líderes campesinas y organizaciones de mujeres con medios didácticos y técnicas lúdicas</li> <li>• Priorización de demandas para su incorporación en POAs municipales</li> <li>• Cabildeo para el logro de financiamiento a proyectos de mujeres</li> </ul>
	<b>Construcción de agenda</b>	
	<b>Construcción de Alianzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo conjunto con la Central Regional Chivalaki y con Concejales del municipio</li> <li>• Fortalecimiento de organizaciones de mujeres en sub centrales y de su organización matriz: Central de Mujeres de Vacas (CEMUVA)</li> </ul>
	<b>Fortalecimiento de liderazgos y organizaciones de mujeres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el 5to Congreso de Mujeres Campesinas de Cochabamba</li> <li>• Participación en la red AMUPEI - rural</li> </ul>
	<b>Estrategias de Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de negociación con autoridades municipales</li> <li>• Desarrollo de metodologías lúdicas y orales, capacitación con metodologías apropiadas al contexto cultural</li> <li>• Fortalecimiento de las líderes a través de la promoción de su participación en eventos, congresos y movilizaciones producto de la coyuntura, fuera de la comunidad</li> <li>• Programas radiales con mensajes de sensibilización dirigidos a la población comunal</li> </ul>
	<b>Incidencia</b>	

<b>CEPRA</b>  <b>Período sistematizado 2003 - 2004</b>	<b>Construcción de las demandas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autodiagnóstico con las organizaciones sindicales para obtener demandas comunitarias</li> <li>• Priorización de demandas con organizaciones de mujeres basadas en sus necesidades particulares</li> </ul>
	<b>Construcción de agenda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Agenda Municipal , en base a las necesidades priorizadas</li> </ul>
	<b>Construcción de Alianzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preacuerdo con candidatos municipales y se incorporan las demandas en el POA 2004</li> <li>• Las organizaciones de mujeres entablan alianzas con las organizaciones mixtas y son reconocidas como actoras independientes dentro de la organización sindical</li> </ul>
	<b>Fortalecimiento de liderazgos y organizaciones de mujeres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio de experiencias entre mujeres campesinas de Tacopaya</li> <li>• Orientación y asesoramiento en temas de gestión a dirigidas de la Federación Sindical Campesina</li> <li>• Participación en el AMUPEI - rural</li> </ul>
	<b>Estrategias de Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres a organizaciones sindicales mixtas acerca de los derechos y de la Ley de Participación Popular</li> <li>• Realización de talleres en idioma nativo con grupos mixtos en: ciudadanía, desarrollo local, género, organización sindical, derechos humanos y civiles de las mujeres y referéndum</li> <li>• Producción y difusión radiofónica para generar una opinión pública favorable a la equidad de género y para reforzar los contenidos de la capacitación.</li> <li>• Capacitación de difusoras radiales, escogidas por la comunidad y con tareas de difusión de las capacitaciones recibidas en los talleres presenciales, así como de brindar información acerca del ámbito departamental y nacional.</li> </ul>
	<b>Incidencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para la obtención de carnet de identidad, con el objetivo de incrementar la participación política de las mujeres</li> <li>• Negociaciones y alianzas para lograr asignación presupuestaria para proyectos dirigidos a mujeres</li> <li>• Estrategia de alianzas para lograr un presupuesto en el POA para los grupos de mujeres</li> </ul>

<b>FEPADE</b>  <b>Período sistematizado 2003 - 2004</b>	<b>Construcción de las demandas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de diagnósticos participativos acerca de la situación de mujeres y hombres</li> <li>• Validación del diagnóstico con las organizaciones de mujeres y hombres. Priorización de necesidades</li> <li>• Sensibilización a autoridades municipales y grupos mixtos con la información recogida en el diagnóstico</li> </ul>
	<b>Construcción de agenda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de la Agenda Municipal de amplia participación</li> <li>• Reuniones con el Concejo y el Alcalde para incluir propuestas en el POA 2005</li> <li>• Presentación de la Agenda en sesión pública con presencia de autoridades municipales, organizaciones sociales e instituciones de la región.</li> </ul>
	<b>Construcción de Alianzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de eventos deportivos y culturales como ocasión de mutuo conocimiento entre mujeres campesinas y del pueblo para construir alianzas y relaciones de sororidad entre las mujeres</li> <li>• Capacitación personalizada a dirigentes de las organizaciones de mujeres</li> </ul>
	<b>Fortalecimiento de liderazgos y organizaciones de mujeres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento a las mujeres en trámites para obtención de Certificado de Nacimiento ante la Corte Electoral, con el propósito de incrementar la participación política de las mujeres</li> <li>• Asesoramiento a las organizaciones de mujeres para la creación del SLIM, Defensoría de la Niñez y adolescencia en el municipio de Capinota.</li> </ul>
	<b>Estrategias de Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simulación de una sesión de Concejo organizado por las mujeres para elaborar una propuesta de Ordenanza Municipal</li> <li>• Talleres y cursos en idioma nativo y en el marco de su cultura, usos y costumbres</li> <li>• Talleres en: participación política, autoestima, control social en la gestión municipal</li> <li>• Información a las organizaciones de mujeres acerca de la agenda Municipal de Género ya elaborada con el objetivo de lograr su apropiación y difusión.</li> <li>• Taller con municipios de Vacas y Tacopaya para compartir experiencias de control social en la gestión municipal</li> </ul>
	<b>Incidencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de mujeres de la zona andina en dos sesiones de Consejo Municipal con el tema de la Agenda Municipal</li> <li>• Presentación pública de las demandas de las mujeres explicando su situación en sesión abierta del Concejo Municipal</li> <li>• Marcha por el Día de la Mujer (8 de marzo) con apoyo de FEPADE y participación de la Parroquia</li> <li>• Participación en Cumbres de mujeres organizadas por la Federación de Mujeres Campesinas "Bartolina Sisa"</li> </ul>

### 3.3 Aspectos comunes en las estrategias institucionales

Con la finalidad de contribuir al análisis de los aspectos comunes de las estrategias implementadas durante las experiencias institucionales arriba mencionadas, se tratará de resumir y destacar algunos elementos significativos.

#### i) Construcción de las demandas

Partiendo de que el ejercicio de ciudadanía de las mujeres pasa por un proceso de construcción de demandas dirigidas a su incorporación dentro de la planificación municipal, es necesario hacer hincapié en dos aspectos importantes:

**a) Formas de convocatoria:** Todas las instituciones de una manera u otra realizaron un proceso de construcción de demandas o reconocimiento de las necesidades de las mujeres a través de reuniones o eventos cuya convocatoria tuvo dos modalidades:

- Una a través de las organizaciones matrices, sean Juntas Vecinales, Sindicatos o Centrales, lo que permitió que los procesos de capacitación o levantamiento de necesidades y demandas, tengan un reconocimiento y legitimidad de parte de las organizaciones comunales.
- La segunda, de convocatoria abierta o directa a diferentes mujeres líderes de organizaciones funcionales, propiciando una participación independiente de las organizaciones matrices, que posteriormente, tuvo limitaciones de representatividad, es decir que las organizaciones como las OTBs o Comités de Vigilancia, no reconocían a estas líderes como interlocutoras válidas en la negociación de las demandas, aspecto que se manifestó en el Encuentro Nacional de abril del 2004.

**b) Construcción de demandas:** De manera general se partió de la elaboración de diagnósticos para construir las demandas de las mujeres: unas instituciones partieron de la elaboración de diagnósticos sobre su realidad de las mujeres y/o del municipio, los mismos que pusieron a consideración de las organizaciones de mujeres, realizando un proceso de capacitación y validación al mismo tiempo. Las otras instituciones realizaron diagnósticos participativos y/o recojo de necesidades y construcción de demandas con las mismas mujeres a través de talleres, o encuentros. Esta metodología también implica procesos de capacitación y validación de demandas, con la característica que se construye la información y el conocimiento desde las mujeres. En ambos casos se busca la visibilización de las demandas diferenciadas de las mujeres, su validación o legitimación frente a otras mujeres, dirigentes y autoridades.

Lo importante de este proceso es que al trabajar con las mujeres y en algunos casos con los hombres, se incursiona en el tema de las desigualdades de género y se destaca

la necesidad de generar condiciones para el ejercicio de los derechos y la ciudadanía de las mujeres.

**c) Iniciativas para la generación de ingresos:** Otra actividad que acompaña las experiencias es la de elaborar proyectos para la generación de ingresos o la defensa de los derechos de las mujeres, como una forma concreta de traducir las demandas hacia el Gobierno Municipal. Esta acción impulsada por las instituciones (CEDETI, GREGORIA APAZA, a requerimiento de las mujeres, muestra también la necesidad de lograr resultados concretos en la lucha por las demandas. Revela también de parte de las instituciones, una urgencia por responder concretamente a necesidades cotidianas y de capacitación de las mujeres.

## **ii) Construcción de agenda**

Un aspecto más difícil de trabajar en las experiencias fue el de relacionar las demandas de las mujeres con el proceso de desarrollo local. Este aspecto no es visible en las experiencias, a excepción de GREGORIA APAZA con la construcción de una Agenda de Género y, con mayor claridad en el caso de IFFI, que introduce una estrategia de elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo con Enfoque de Género para el Municipio Cercado de Cochabamba. En ambos casos, con sus propias características, se realiza una interpelación al tipo de desarrollo que impulsa el municipio, en el que no puede estar ausente el enfoque de equidad de género.

## **iii) Construcción de Alianzas**

La estrategia de construcción de alianzas en cinco de las instituciones se realiza en primera instancia entre las propias mujeres y sus organizaciones. Posteriormente, como es el caso de IFFI, CINEP Y CERES, las alianzas para incorporar las demandas de las mujeres en los POAs o PDMs municipales, se realizaron con diferentes instituciones y organizaciones sociales.

En las experiencias de INCCA, CEPRA Y FEPADE, por las características socio culturales de la población con la que trabajan, es probable que las alianzas hayan estado presentes implícitamente desde el principio, en los propios procesos de capacitación mixtos y en el reconocimiento de las necesidades de las mujeres o, como en el caso de CEPRA en la toma de decisiones comunales respecto a destinar un monto en el POA para proyectos o actividades dirigidas a las mujeres.

La conformación de alianzas también representa un avance en el reconocimiento de las desigualdades de género y los derechos de las mujeres en los municipios, ya que implica que otros actores, distintos al ámbito de influencia directo de las instituciones, reconocen y se adhieren a la temática.

#### **iv) Fortalecimiento de liderazgos y organizaciones de mujeres**

**Apoyo y asesoramiento a mujeres en cargos de decisión:** Si bien todas las experiencias desarrollan una estrategia de fortalecimiento a las líderes, dirigentas y concejalas de los municipios en los que se trabaja, son las instituciones de CEDETI, CINEP, INCCA, CEPRA y FEPADE, las que ponen mayor énfasis a este trabajo especializado. Logran continuidad en el apoyo a las líderes mujeres que asumen cargos en un terreno público tan extraño y difícil para las mujeres.

**Organizaciones de mujeres para la participación:** Así mismo, todas las instituciones han trabajado en la conformación y/o fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y, en el caso de las experiencias de CEDETI, Gregoria Apaza e IFFI, se fortaleció la articulación de organizaciones de mujeres hasta constituir un movimiento mayor u organización matriz en el municipio. Esta característica expresa la necesidad que tuvieron las mujeres de encontrar espacios que las legitimaran y proporcionaran representatividad social y legitimidad para actuar en el ámbito político local.

En todos los casos esta estrategia ha logrado el empoderamiento colectivo de las mujeres, requisito necesario para presentar y negociar la incorporación de las demandas y políticas de equidad de género en los planes y presupuestos municipales y visibilizar al movimiento de mujeres como actor social en la gestión del desarrollo local.

#### **v) Estrategias de Capacitación**

**Formas de capacitación y/o sensibilización sobre equidad de género:** Algunas instituciones trabajan los procesos educativos estructurados sólo con las mujeres, con énfasis en la temática de género, derechos y desarrollo local, orientados a contribuir a la conformación de sujetos sociales con propia identidad y reivindicaciones. Otras trabajan con grupos mixtos y con temas más generales, donde el tema de género es uno más, lo que contribuye a que el mismo sea conocido por las mujeres y los otros sujetos de la comunidad. Se podría afirmar que las modalidades de capacitación o sensibilización en género, dependieron del contexto cultural y el posicionamiento de la institución respecto al mismo.



En el caso de las capacitaciones realizadas por INCCA y CEPRA, fue frecuente la asistencia a los talleres tanto de mujeres como de hombres. También en el caso de estas instituciones y FEPADE, que trabajan en poblaciones predominantemente rurales y de habla quechua, se utilizó como estrategia importante el uso de la radio y de variadas técnicas y recursos didácticos en los procesos de capacitación. También fueron estrategias importantes en su trabajo los encuentros, ampliados y congresos realizados con organizaciones de mujeres de otras centrales campesinas y otras organizaciones de mujeres a nivel departamental.

#### vi) Incidencia

**Presión política hacia la incorporación de demandas de las mujeres y/o las políticas públicas de equidad de género:** Todas las instituciones con mayor o menor éxito lograron a través de diversas estrategias de negociación, alianzas, coordinación y presión, que los POAs municipales y los PDMs reflejen demandas y políticas traducidas en programas y proyectos que beneficien a las mujeres. Como ruta en la implementación de estrategias, son las instituciones de IFFI, Gregoria Apaza y CERES las que ponen mayor énfasis en la institucionalización del enfoque de género en la planificación del desarrollo municipal a través de la concreción de instancias municipales encargadas de ejecutar programas de promoción de la equidad de género.

En general la sensibilización a los actores del municipio se realizó principalmente a través de talleres o de las acciones de presión para incorporar las demandas en los POAs o los PDMs. Los procesos de presión política implicaron el manejo del lenguaje de los derechos y la posibilidad de tomar la palabra de parte de las mujeres.

El punto de culminación de la presión política, fue variable en las diferentes experiencias, en algunos casos se logró que exista una instancia municipal de género; en otros casos se ha logrado que funcionen los Servicios Legales Integrales contra la violencia intrafamiliar y doméstica. También ha sido posible que en el PDM figure la demanda levantada por las mujeres y llegue hasta el POA de cada año, ya sea definiendo un proyecto específico, o arrancando un pequeño monto para actividades de género, generalmente para atención de la violencia intrafamiliar contra las mujeres (Servicios Legales Integrales), o sin especificar para qué actividades.

## CUARTA PARTE

### APRENDIZAJES Y DESAFÍOS EN RELACIÓN A GÉNERO, CIUDADANÍA Y DESARROLLO LOCAL

Finalmente se expone a continuación algunos aprendizajes y desafíos a los que se ha podido arribar, gracias al proceso desarrollado por las ocho instituciones que sistematizaron sus experiencias, creando con ello, aportes al conocimiento y a las prácticas que se desarrollan cuando se trabaja en los ejes de género, ciudadanía y desarrollo local.

#### 4.1 Enfoque de Género

Al trabajar el enfoque de género se debería considerar los siguientes aspectos:

- a. Es necesario que las mujeres desarrollen procesos de empoderamiento, como valoración de una identidad propia y diferente, con derechos, con capacidad de representarse a sí mismas y con fuerza para modificar relaciones desiguales tanto en el ámbito privado como en el público.
- b. Propiciar el análisis con las mujeres, sobre los efectos que pueden producirse en la familia y con la pareja cuando ellas se capacitan y/o logran mayor participación en espacios públicos y/o generando ingresos económicos. Es decir, analizar junto con ellas las oportunidades de constituirse en sujetas con derechos y posibilidades de ejercer su ciudadanía.
- c. Resulta de vital importancia trabajar fortaleciendo el autoestima de las mujeres en el desarrollo de capacidades personales, favorecer la alfabetización, habilidades técnicas, de liderazgo y de gestión en la representación.
- d. La incidencia en las políticas municipales realizada por las líderes y sus organizaciones será más efectiva en la medida en que sus bases sustenten el liderazgo y generen alianzas. Las organizaciones de mujeres deben

plantearse el desafío de su empoderamiento como actor social, con capacidad de articulación, organización, negociación y presión.

- e. Es fundamental tomar en cuenta que no es posible separar las dimensiones de género, clase y etnia, de manera aislada, porque generalmente constituyen la multidimensionalidad de las mujeres que se la debe tomar en cuenta cuando se trata de romper la subordinación.
- f. El trabajo con el enfoque de género debe reconocer los rasgos y características de la identidad cultural de las mujeres, partir de sus costumbres, tradiciones, formas de organización, sistema de valores, relaciones de género al interior de la comunidad misma, en síntesis, la configuración sociocultural que tienen. Esto aporta para evaluar cómo introducir la temática de género en las organizaciones sindicales campesinas evitando un trabajo aislado sólo con mujeres o reacciones adversas al logro de este objetivo.

#### **4.2 Construcción de la Ciudadanía**

Como podemos evidenciar los aprendizajes recogidos en la sistematización de las experiencias, permitieron comprender que la ciudadanía de las mujeres en el ámbito municipal, debe enfrentar desafíos como los siguientes:

- La construcción de las demandas de las mujeres, a través de procesos de recojo, priorización y validación, deben estar dirigidas a plasmar sus necesidades como personas y no sólo como intermediarias del desarrollo de su familia y su comunidad.

Lo anterior implica formular demandas focalizadas en ellas mismas para la generación de condiciones de igualdad de oportunidades para ejercer los derechos políticos, sociales, económicos y culturales. El ir construyendo con las mujeres una legitimidad como actor social articulado, con una identidad propia, a través de su visibilización como colectivo, en encuentros masivos de mujeres.

- Negociar las demandas como oportunidad para desarrollar la capacidad de argumentar, de tener voz propia para expresarse frente a autoridades e instituciones y exigir el desarrollo de las mujeres en condiciones de igualdad, reconociendo la existencia de barreras, valores y modelos culturales que discriminan de manera directa o indirecta a las mujeres.
- Promover espacios de *politización* de derechos y demandas de las mujeres en el ámbito público. Es decir que, las demandas deben superar su vínculo con lo

doméstico para trascender y convertirse en centro de atención pública con la capacidad de generar cuestionamientos en los demás, opinión, discusión y polémica.

- Cuestionar junto con las inequidades, sociales, generacionales y culturales, también la gestión municipal y asentada en la práctica del poder y la manipulación. Provocar cuestionamientos no sólo respecto a las relaciones entre mujeres y hombres, sino entre Estado, sociedad civil y partidos políticos.
- Asumir que el fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres es un proceso político que facilita la construcción de identidades desde la subordinación de género, clase y etnia y, por lo tanto, desde la construcción social de sus demandas.
- Facilitar el análisis entre organizaciones de mujeres funcionales y su proyección en espacios de las organizaciones comunales o bajo el paraguas de una organización matriz, sin que se pierdan sus reivindicaciones ni de clase o etnia, ni de género. Apoyar el fortalecimiento y paulatina autonomía de las organizaciones de mujeres, respecto a la institución que las promovió y que las continúa apoyando.
- Fortalecer los procesos de construcción de la ciudadanía de las mujeres, mediante la diversificación de recursos metodológicos y alternativas lúdicas, que destaquen la simbología de la cultura y de la identidad de género.
- Favorecer la inclusión de las organizaciones de mujeres en los momentos de crisis o conflictos de los municipios, como una manera de fortalecer los liderazgos y lograr su validación como sujetos capaces de aportar a la solución de los problemas generales de su comunidad.
- Utilizar el idioma materno en los procesos de capacitación y reuniones con las mujeres en los municipios preponderantemente rurales y profundizar la comunicación entre las mujeres en relación a su conocimiento, la información y temas que se abordan.
- Compartir los espacios de capacitación con los hombres, como estrategia de las mujeres para contar con apoyo y respaldo a sus conocimientos generales y habilidades, contar con la transmisión de la experiencia en temas sindicales, y tener libertad para participar en el desarrollo de actividades comunitarias sin generar resistencias de parte de ellos.
- Fomentar la articulación a espacios externos de capacitación como un ámbito de retroalimentación, de amplificación de aquello que se conoce, pero además de lo

que se desea aprender, para la identificación de referentes, la construcción de procesos de auto valoración personal y de desarrollo de capacidades.

- Trabajar desde la institucionalidad adquirida por los pueblos indígenas para lograr el reconocimiento de su ciudadanía y la equidad de género al interior de sus reivindicaciones y demandas.
- Desarrollar procesos de capacitación para mujeres y hombres indígenas sobre la organización indígena a nivel local, regional y nacional y de los escenarios de participación en el sistema político del país.
- Desarrollar una estrategia de comunicación e información apropiada a las características socio culturales de cada pueblo, para facilitar el dialogo y posicionamiento de las mujeres dentro de sus organizaciones, entre los pueblos indígenas y con las autoridades municipales.

Recuperando parte de estos aprendizajes y desafíos se puede concluir que es importante lograr el reconocimiento de las mujeres como un actor social, con identidad construida desde la subordinación de género, de clase y de etnia, con capacidad de articulación, organización, negociación y presión.

Desde esa perspectiva, actor social<sup>12</sup> no es cualquier grupo que se presenta en escena -a veces fugazmente-, para expresar demandas o emitir señales discursivas, fruto de la coyuntura, es más bien un grupo o expresión organizada pública, que trasciende la coyuntura porque está anclado a intereses concretos que le dan razón de existir, y que no se agota en un pliego petitorio sino que busca transformar el Estado o parte de su institucionalidad, para dar cabida histórica a la satisfacción de sus demandas, también históricas.

En las experiencias, este proceso se manifestó desde la elaboración de demandas diferenciadas, hasta la elaboración de una Agenda propia.

### **4.3 Desarrollo local con equidad de género**

El aporte de las instituciones a este tema se desarrolla desde la necesidad de cuestionar la planificación del desarrollo, sugerir estrategias y proponer recomendaciones para un desarrollo local con equidad.

- a. Propugnar la planificación participativa y la construcción del desarrollo humano, dejando su carácter neutral, reconociendo la diversidad y las condiciones de

---

<sup>12</sup> Extraído de Aliaga Julio. "Actores sociales en la democracia". FUNDEMOS. Editorial Garza Azul. La Paz. Citado en Sistematización de IFFI.

género, generacional, socio económica y cultural de las personas para desarrollar sus actividades y sus aspiraciones personales.

- b. Demandar la incorporación de la temática de género dentro del debate del desarrollo local y la justicia social, amerita introducir el análisis con mujeres y hombres de diferentes sectores sociales.
- c. Apoyar a la articulación entre diferentes sectores de mujeres y la participación masiva en los procesos de planificación y definición de presupuestos públicos, de manera que la visión de desarrollo y las reivindicaciones de mujeres formen parte de la agenda pública.
- d. Recomendar en la gestión del desarrollo local, un presupuesto y profesionales competentes para el tratamiento de la violencia doméstica, lo que contribuye al cuestionamiento de las relaciones de poder abriendo posibilidades de ejercicio de los derechos de las mujeres como ciudadanas iguales.
- e. Reconocer ya hacer que se reconozca, que incorporar la equidad de género en la gestión municipal, implica:
  - Aceptación de la participación política de las mujeres en la planificación municipal, por parte de autoridades y dirigentes
  - Conformación de instancias de género en la estructura del Gobierno Municipal,
  - Inclusión de las demandas de género tanto en el Plan de desarrollo Municipal como en los POAs, asignando un presupuesto específico para programas y proyectos dirigidos a disminuir la inequidad de género.
  - Crear oportunidades para el ejercicio de los derechos, en el marco del reconocimiento de un desarrollo con equidad.